

# **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

## *Ordenanza Regional*

**Nº 017-2012-GRL-CR**

**Villa Belén, 13 de Septiembre de 2012.**

**El Presidente del Gobierno Regional de Loreto.**

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Loreto, en Sesión Ordinaria de fecha trece de Septiembre del año Dos Mil Doce, en atención a los antecedentes, opiniones favorables y en uso de sus atribuciones, aprobó por unanimidad la Ordenanza Regional siguiente:

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2004-PCM, se aprueba la estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, cuya misión es brindar mejores condiciones para mejorar la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana, priorizando los grupos vulnerables y en pobreza extrema, contribuyendo con la Soberanía Alimentaria del País;

Que, mediante Decreto Supremo N° 055-2007-PCM, se aprobó la Estrategia Nacional CRECER, con la finalidad de articular las intervenciones de diversos sectores, programas y proyectos a cargo de las diversas entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, vinculados directa o indirectamente a la lucha contra la desnutrición crónica infantil;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 027-2008-GRL-CR, de fecha 09/10/08, el Consejo Regional de Loreto, aprobó el “Plan Concertado de Lucha contra La Pobreza y la Desnutrición en Madres Gestantes, Niños y Niñas menores de 05 años de la Región Loreto 2009-2011”; siendo uno de los objetivos de los determinantes del desarrollo social de infancia y la mujer, la Seguridad Alimentaria y Nutricional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 842-2011-GRL-P, de fecha 18/07/11, el Gobierno Regional de Loreto, reconoce el Comité Multisectorial de Seguridad Alimentaria de Loreto - COMSAL y a las Instituciones Públicas, Privadas ONG's y a la Sociedad Civil que la conforma, asimismo en su Artículo 2°, encargada al COMSAL la elaboración de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Loreto (ERSA-Loreto);

Que, se realizan seis talleres participativos, en Maynas el 18/10/11, en Loreto Nauta el 25/10/11, en Requena el 11/11/11, en Ramón Castilla el 02/12/11; y el taller participativo en el distrito de Mazan, el 06/12/2002 y el taller Provincial de validación de la ERSAL (19/12/2002). (Informe del Consultor);

Que, con fecha 27/12/11, el COMSAL hace entrega oficial al Gobierno Regional de Loreto, el documento elaborado de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Loreto, para su publicación en la página web institucional y recepcionar los aportes de las Provincias e Instituciones Locales. (Oficio N° 004-2011/PCM-ENC-CR-LORETO y la Acta de entrega);

Que, con fecha 24/01/12 y 07/02/12, se recibieron los aportes de las provincias de Loreto - Nauta y Alto Amazonas respectivamente, asimismo, el 21/03/12 la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO), alcanza al COMSAL sus observaciones y aportes. (Oficios N° 053 y 085-2012-GRL-GRDE);

# **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

## *Ordenanza Regional*

**Nº 017-2012-GRL-CR**

Que, en el mes de mayo de 2012 el Consultor Externo, hace las incorporaciones de los aportes recibidos, para que el COMSAL continúe con el proceso administrativo ante el GOREL, hasta la emisión de la Ordenanza Regional que apruebe la ERSA 2012-2022. (Acta de acuerdo);

Que, es voluntad política del Gobierno Regional de Loreto, formular, proponer, ejecutar y supervisar las políticas de alcance regional en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidad y lucha contra la pobreza; contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria regional y eliminar o disminuir los efectos de los diversos factores determinantes de inseguridad alimentaria de los grupos vulnerables y en extrema pobreza;

Que, la desnutrición crónica que tiene su origen en determinantes, relacionadas con el hogar, y que requiere no solo el esfuerzo de las Entidades Gubernamentales, sino un esfuerzo colectivo, mancomunado y organizado de las Instancias Gubernamentales y de la Sociedad Civil, orientadas a través de espacios a brindar servicios públicos y programas sociales, espacios de concertación y articulación. Además, es necesario que exista alineamiento con las políticas públicas de lucha contra la desnutrición y pobreza en el país y armonización en sus acciones;

Que, en atención a lo dispuesto por el artículo 38º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las Ordenanzas Regionales, norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia. Una vez aprobadas por el Consejo Regional, son remitidas a la Presidencia Regional, para su promulgación en un plazo de diez (10) días naturales y/o hacer uso de su derecho a observarla en el plazo de quince (15) días hábiles, conforme lo establece el inciso o) del Artículo 21º de la norma citada;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37º inc. a) de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto, emite la siguiente:

### **ORDENAZA REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la “**ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIÓN LORETO (ERSAN) - 2012-2022**”, que como Anexo en ochenta y uno (81) folios visados al margen, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** INCLÚYASE, en los Planes Regionales Sectoriales la “**ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIÓN LORETO (ERSAN) - 2012-2022**”.

**ARTÍCULO TERCERO:** CONSIDERAR, de observancia obligatoria y de aplicación regional, en la priorización del gasto e inversión en los sectores comprendidos del Gobierno Regional de Loreto - GOREL, a la “**ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIÓN LORETO (ERSAN) - 2012-2022**”, como documento orientador; y de información al sector privado y a la sociedad civilmente organizada.

# **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

## *Ordenanza Regional*

**Nº 017-2012-GRL-CR**

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que en coordinación con los sectores involucrados, cumplan e implementen la “**ESTRATEGIA REGIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIÓN LORETO (ERSAN) - 2012-2022**”, en base a los indicadores y metas contenidos en dicho documento de gestión.

**ARTÍCULO QUINTO:** ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para que en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social, informe semestralmente al Consejo Regional de Loreto, respecto del avance en la aplicación de la “**ESTRATEGIA REGIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIÓN LORETO (ERSAN) - 2012-2022**”, como documento orientador y de gestión en la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Loreto.

**ARTÍCULO SEXTO:** ENCARGAR, a la Secretaria del Consejo Regional de Loreto, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario Oficial “El Peruano”, Diario de mayor circulación de la Región y en el portal web del Gobierno Regional de Loreto: [www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe).

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para su promulgación.

Dado en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, a los trece días del mes de Septiembre del año Dos Mil Doce.

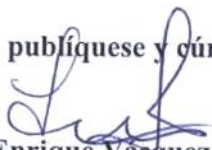


**Lic. Arnaldo Morí Vela**  
**Presidente del Consejo Regional de Loreto**

**POR TANTO:**

De conformidad con lo establecido en los artículos 16º, 21º inc. o), 37 inc. a) y 38º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, concordante con el inc. o) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 002-2010-GRL-CR de fecha 8 de enero de 2010.

Regístrese, publíquese y cúmplase.



**Lic. Yván Enrique Vásquez Valera**  
**Presidente del Gobierno Regional de Loreto**

# 2012

## ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN LORETO ERSA 2012 -2022



COMITÉ MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA DE LA REGION LORETO  
27/06/2012

## INDICE

### Contenido

INDICE.....	2
I.- MARCO CONCEPTUAL .....	5
1.1    CONCEPTO.....	5
1.2    EVOLUCION .....	5
1.3    CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA ENSA.....	8
1.4    DIMENSIONES.....	8
1.5    SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL.....	10
II.- MARCO LEGAL NORMATIVO .....	22
2.1    TRATADOS INTERNACIONALES.....	22
2.2    NORMAS NACIONALES.....	22
III.    CARACTERIZACION DE LA REGION LORETO .....	26
3.1    UBICACIÓN GEOGRAFICA .....	26
3.2    GEOLOGIA .....	26
3.3    GEOMORFOLOGIA.....	27
3.4    POBLACION.....	27
3.5    FECUNDIDAD .....	30
3.6    COMUNIDADES INDIGENAS .....	30
IV.    DIAGNOSTICO REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	34
4.1    DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS.....	34
4.2    ACCESO A LOS ALIMENTOS .....	41
4.3    USO DE LOS ALIMENTOS .....	46
4.4    ESTABILIDAD.....	51
V.    PROCESO DE CONSTRUCCION DEL ERSAN .....	55
5.1    INICIO DEL PROCESO .....	55
5.2    EQUIPO IMPULSOR.....	55
5.3    ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO.....	56
5.4    METODOLOGIA DE LOS TALLERES .....	59
5.5    RESULTADOS ESPERADOS .....	59
5.6    LECCIONES APRENDIDAS.....	59
VI.- ESTRATEGIA REGIONAL.....	61

---

6.1	VISION .....	61
6.2	MISION .....	61
6.3	OBJETIVO SUPERIOR.....	61
6.4	EJES ESTRATEGICOS.....	61
6.5	OBJETIVO GENERAL.....	62
6.6	METAS DEL OBJETIVO GENERAL.....	62
6.7	OBJETIVO ESPECIFICO .....	62
6.7.1	Disponibilidad de alimentos.....	62
6.7.2	Acceso de alimentos.....	67
6.7.3	Uso de Alimentos .....	69
6.7.4	Sostenibilidad.....	71
6.9	POBLACION OBJETIVO.....	73
VIII.-	BIBLIOGRAFIA.....	81



I

## MARCO CONCEPTUAL

## I.- MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 CONCEPTO

El concepto de Seguridad alimentaria ha venido evolucionando a través del tiempo, durante el cual ha ido profundizándose para hacerse más completa; la definición oficial a nivel internacional corresponde a la adoptada por los Países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación (FAO) que le da mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad alimentaria e incluye el acceso a los alimentos, la disponibilidad de alimentos, el uso de los alimentos y la estabilidad del suministro.

Concepto de Seguridad Alimentaria aprobado en la Cumbre de la Alimentación de 1996<sup>1</sup>:

*“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria”.*

De acuerdo con esta definición, la seguridad alimentaria implica el cumplimiento de las siguientes condiciones: una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados a las necesidades de la población; la estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez; el acceso a alimentos o la capacidad de las personas y familias para adquirirlos y, por último que dichos alimentos sean de buena calidad e inocuos para ser adecuadamente **utilizados** por el organismo, resultando un buen **estado nutricional**.

A nivel Nacional la definición oficial establecida en la Estrategia Nacional de seguridad alimentaria (ENSA) incorpora la dimensión de sostenibilidad definiéndola como:

*“Se entiende por seguridad alimentaria al acceso material y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos los individuos de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida sana, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso”*

### 1.2 EVOLUCION

La Seguridad alimentaria es en su esencia, el Derecho a la alimentación que tiene todas las personas, el cual ha sido reconocido internacionalmente por las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los derechos humanos en diciembre de 1948, como un derecho individual fundamental de responsabilidad colectiva

---

<sup>1</sup>Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria.LAWSFS 2009/2. Roma, 16 -18 de noviembre de 2009.



### ***Declaración Universal de los Derechos Humanos***

*Artículo 25.1 Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia la salud y bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

La evolución de los conceptos de seguridad alimentaria en los últimos 30 años refleja los cambios del pensamiento normativo oficial. El concepto se creó a mediados de los años 70, cuando la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1974) definió la seguridad alimentaria desde el punto de vista del suministro de alimentos: asegurar la disponibilidad y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos básicos.

*“Toda persona tiene derecho a obtener alimentos sanos y nutritivos en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y al derecho fundamental de todas las personas a no padecer hambre”.*

*“...que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos...para mantener una expansión constante del consumo... y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios”.*

En 1983, el análisis de la FAO se concentró en el acceso a los alimentos, lo que condujo a una definición basada en el equilibrio entre la demanda y el suministro de la ecuación de la seguridad alimentaria:

*“... asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan”<sup>2</sup>.*

Específicamente el derecho a la alimentación es señalado en el Plan de acción:

*Objetivo 7,4 del plan de acción se indica que “El derecho a una alimentación adecuada y el derecho fundamental de las personas a no padecer hambre”*

Este enfoque donde se priorizó la dimensión de “Disponibilidad” se desarrolló por la preocupación mundial que existía sobre la producción, distribución y abastecimiento de alimentos, como resultado de la reducción de las áreas de cultivo, el incremento de la población y las corrientes migratorias que ocurrían del campo a la ciudad. El enfoque priorizaba así el suministro y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos básicos.

El concepto evolucionó con el tiempo, acorde cómo iba evolucionaba el panorama mundial, la pronosticada escasez de alimento no se dio en la década del 70, con lo cual el concepto fue perdiendo fuerza.

Esta definición se revisó para que el análisis de la seguridad alimentaria incluyera a las personas y los hogares, además de las regiones y los países.

---

<sup>2</sup> FAO 1983.

Un análisis histórico de la ocurrencia de hambrunas de ese siglo fue realizado por Sen en 1981 en su libro "Hambruna y pobreza" postula la tesis que *"La hambruna no es causada por problemas de la disponibilidad de alimentos, sino por la imposibilidad de las personas a acceder a ellos"*. Sen destaca el derecho de las personas al acceso de alimentos a través de la producción, trabajo, comercio y transferencia de recursos básicos, este nuevo enfoque gana adeptos y se impone sobre el de la disponibilidad.

La FAO en 1983, luego de un análisis da una definición basada en el equilibrio entre la demanda y el suministro de la ecuación de la seguridad alimentaria:

*"... asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan"*

Esta definición de la seguridad alimentaria incluye a las personas y los hogares, además de las regiones y los países.

En 1986, el Informe del Banco Mundial sobre la pobreza y el hambre (Banco Mundial, 1986), documento de gran influencia, se concentró en la dinámica temporal. El informe distingue entre la inseguridad alimentaria crónica, asociada a problemas de pobreza continua o estructural y a bajos ingresos, y la inseguridad alimentaria transitoria, que supone períodos de presión intensificada debido a desastres naturales, crisis económica o conflicto.

La teoría de Sen sobre la hambruna complementó la posición anterior. Sen destaca el efecto de los derechos personales en el acceso a los alimentos, es decir, la producción, el trabajo, el comercio y la transferencia de los recursos básicos.

La naturaleza multidimensional de la seguridad alimentaria y su relevancia es reconocida en la Cumbre de alimentación realizada en Roma en 1996 donde participaron 112 jefes de estado y los representantes de 186 países que rubricaron la declaración de Roma sobre seguridad alimentaria, donde la definen como:

*"Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana"*

Esta declaración se constituye en la adopción formal por parte de los países, del derecho que tienen las personas a una alimentación adecuada, marcando un hito para darle un enfoque de seguridad alimentaria basado en los derechos.

El enfoque de seguridad alimentaria adoptado, incluye el acceso a los alimentos, la disponibilidad de alimentos, el uso de los alimentos y la estabilidad del suministro, ha ido evolucionando hasta la fecha, nuevos enfoques se han ido sumando, como el de sostenibilidad que adquiere relevancia por la coyuntura mundial del Cambio climático, el enfoque nutricional de los alimentos, que aun cuando se pueden incluir en la dimensión de Uso, algunos autores postulan diferencias entre la Seguridad alimentaria y la Seguridad nutricional que depende de la ingesta de alimentos y estado de salud de la población, por lo cual se ha generado el concepto de "Seguridad alimentaria y nutricional" (SAN) para integrarlos en uno solo.

En la Cumbre del Milenio realizada en la ciudad de Nueva York (USA) en septiembre del año 2000, los gobernantes de los países miembros de la ONU incluyendo al Perú,

rubrican “La Declaración del milenio” donde se comprometen a cumplir objetivos comunes expresados en las metas de desarrollo del milenio donde se incluye objetivos que tienen que ver con la seguridad alimentaria los que son:

### ***Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU)***

*Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre*

*Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil*

*Objetivos 5: Mejorar la salud materna.*

A nivel de países andinos se han establecido también compromisos para sumar esfuerzos para tomar acciones conjuntas en seguridad alimentaria, habiendo rubricado los presidentes la Declaración de Quirama” en el Consejo Presidencial Andino del año 2003, acordándose instruir al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que establezca los lineamientos de una Política de Seguridad Alimentaria Regional”

### **1.3 CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA ENSA**

Se entiende por seguridad alimentaria al acceso material y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos los individuos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida sana, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso. Esta definición incorpora los conceptos de disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en el suministro de alimentos. Decreto Supremo N° 118-2002-PCM.

Uno de los principales desafíos en el país es lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población y mejorar el capital humano. La salud y la nutrición de la población cumplen un rol fundamental, aunque poco comprendido, como insumo en los procesos de desarrollo del país. Es urgente reconocer que en el Perú, la pobreza - asociada a las enfermedades, a la desnutrición y a la inseguridad alimentaria- constituye una enorme pérdida económica para el país, la cual, de ser atendida puede proveer la base para mejorar el bienestar de los pobres y también el de los no pobres.

La seguridad alimentaria y nutricional a través de los diferentes estados del ciclo de vida, está afectada por factores múltiples tales como el limitado acceso a los alimentos, acceso a los servicios de salud, instrucción de la madre, niveles de ingreso, contexto sociocultural, hábitos y prácticas de la población, saneamiento básico entre otros. Desde la gestación hasta los primeros 24 meses de vida, los riesgos de infecciones prevalentes y la pobre alimentación pueden agravar los efectos de un retardo en el crecimiento intrauterino, y limitar el crecimiento y desarrollo infantil.

### **1.4 DIMENSIONES**

Acorde con los compromisos internacionales en el Perú las estrategias Nacionales se basan en cinco ejes estratégicos que corresponden a las Recomendaciones del Segundo Taller Regional realizada en Septiembre del 2004: “Estrategia regional para mejorar la seguridad alimentaria en los países andinos”. Las mismas que son: Disponibilidad, Acceso, Consumo, Estabilidad e Institucionalidad, los que se define como:

#### 1.4.1 DISPONIBILIDAD

La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones incluyendo a la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas post cosecha y las exportaciones.

La disponibilidad debe garantizar la provisión suficiente, diversificada y oportuna de alimentos sanos, nutritivos y accesibles para la población; que, igualmente depende de una política de manejo eficiente de los recursos naturales, mejoras sustanciales en el campo de la producción y productividad agropecuaria, en uso de tecnologías, en la comercialización de los productos y en desarrollo de capacidades en los productores.

#### 1.4.2 ACCESO

Acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos).

El **Acceso** se entiende como el derecho de las personas a la alimentación, especialmente de los sectores sociales más vulnerables (niños, ancianos, y madres gestantes y lactantes), lo que incluye el acceso físico a los alimentos, mejoras de ingresos económicos a través del empleo, diversificación de fuentes de trabajo y el acceso a activos productivos.

#### 1.4.3 USO O UTILIZACION BIOLÓGICA

Utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.

El uso o consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

El **Uso** en seguridad alimentaria se refiere a las buenas prácticas en la preparación y consumo de alimentos para aprovechar su potencial nutricional; así como a las condiciones básicas de salud de las personas y el saneamiento básico de las viviendas y los centros urbanos.

#### 1.4.4 ESTABILIDAD

Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej., una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional). De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria.

La Estabilidad supone garantizar el suministro de alimentos continuo en el tiempo, y está relacionada con la identificación de grupos vulnerables a emergencias naturales,

económicas y sociales, a través de la implementación de sistemas de alerta, información y comunicación.

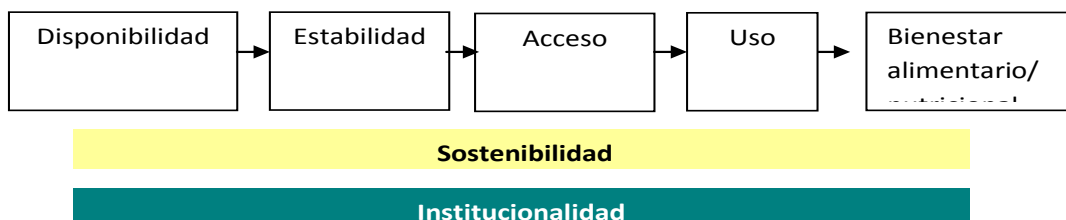
#### 1.4.5 INSTITUCIONALIDAD

La Institucionalidad, hace referencia a que las intervenciones de política tengan eficiencia y el impacto deseado mediante adecuadas coordinaciones institucionales, que garanticen la adopción de una visión integral y multisectorial de los programas y proyectos que se formulen y ejecuten, así como el eficaz monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto de la intervención

#### 1.4.6 IMPORTANCIA DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL

La multicausalidad de la seguridad alimentaria y la importancia de las instituciones para el ordenamiento de los activos, recursos, normas, procesos, que definan medidas para garantizarla así como responder oportunamente ante una situación de emergencia o para establecer programas de protección a población vulnerable, así como prevenir una situación de inseguridad alimentaria en determinados grupos de población, supone contar con instituciones eficaces y que generen sinergias entre las distintas intervenciones o programas alimentarios o no alimentarios.

En el Perú el proceso de descentralización en curso, respecto a la seguridad alimentaria ha permitido la creación de los Consejos Regionales de Seguridad Alimentaria con sus respectivos planes regionales. En el nivel regional y local, las sinergias e institucionalidad para la seguridad alimentaria presentan mayores ventajas para su implementación, que aquellas políticas o programas nacionales. Por ello, es necesario incorporar un componente de institucionalidad dada la complejidad y multisectorialidad de la seguridad alimentaria.



**Figura N° 1.1 Relevancia de la Institucionalidad como soporte a la sostenibilidad de la Seguridad Alimentaria**

#### 1.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

Tal vez la mejor forma de definir la seguridad alimentaria desde una perspectiva nacional sea la de un equilibrio satisfactorio entre la demanda y la oferta de alimentos a precios razonables. Esta definición tiene por finalidad indicar una situación en que no se han producido mayores trastornos de los mercados alimentarios; en que se disponen de alimentos suficientes; y que la mayoría de la población tiene acceso a tales alimentos<sup>3</sup>. El grado de seguridad alimentaria nacional presume que existe igual acceso para todas las regiones y grupos de población.

La ausencia de desequilibrio entre la demanda y la oferta de alimentos no quiere decir que todos los hogares del país gocen de seguridad alimentaria, sino que si carecen de

<sup>3</sup>FAO: Implicaciones de las Políticas Económicas en la Seguridad Alimentaria. Manual de Capacitación 1999.

ella, es porque no se han constituido en una demanda efectiva, es decir no tienen posibilidad de expresar plenamente sus necesidades de alimentos en el mercado.

### **1.5.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS EN LAS CUALES UN PAÍS PUEDE ENCONTRARSE EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA:**

Cuando los suministros de alimentos de un país son insuficientes para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos.

Esta es una situación extrema ya que aunque se dividiera de manera “equitativa” los alimentos no podrá atender las necesidades del conjunto de la población. En estos casos, el país dependerá de la ayuda de emergencia por donantes internacionales.

Cuando el país no puede producir o importar alimentos suficientes para satisfacer la demanda del mercado.

En este caso los alimentos subirán de precio y un número creciente de hogares quedará expuesto a la inseguridad alimentaria. Generalmente los hogares pobres sufrirán en mayor medida esta situación. En este caso el Estado deberá procurar políticas específicas para mejorar la accesibilidad a los alimentos dirigido a segmentos o regiones de población específicos.

La seguridad alimentaria a un nivel determinado de agregación no supone la seguridad alimentaria a un nivel inferior. En un país que carece de seguridad alimentaria, casi con certeza habrá grupos de población que gozan de seguridad alimentaria. Aunque la seguridad alimentaria a nivel nacional es importante, ello no determina automáticamente la de todos los hogares, pueden existir familias pobres que no son capaces de producir o no tienen el poder adquisitivo para obtener los alimentos. Del mismo modo en una familia que carece de seguridad alimentaria, puede haber miembros que no lo sufren.

### **1.5.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR**

La definición de seguridad alimentaria familiar, aceptada por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, es la siguiente: “acceso material y económico a alimentos suficientes para todos los miembros del hogar, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso”, esta definición introduce el concepto de vulnerabilidad. El suministro de alimentos a nivel familiar depende de varios factores, tales como: los precios de los alimentos, la capacidad de almacenamiento y las influencias ambientales.

Los hogares tienen seguridad alimentaria cuando todo el año disponen de acceso a la cantidad y variedad de alimentos inocuos que sus integrantes requieren para llevar una vida activa y saludable. En el hogar, la seguridad alimentaria se refiere a la capacidad de garantizar la disponibilidad de alimentos, ya sea que la familia los produzca o los compre, a fin de satisfacer las necesidades de todos sus integrantes.

La situación nutricional de cada miembro del hogar depende del cumplimiento de diversos requisitos: los alimentos disponibles en el hogar deben distribuirse conforme a las necesidades individuales de sus integrantes; los alimentos deben tener la variedad, calidad e inocuidad suficientes; y cada miembro de la familia debe gozar de buena salud para aprovechar los alimentos consumidos.

La seguridad alimentaria del hogar en cada país, incluso si el país es seguro alimentariamente, depende en parte de cuánto avanza el país para lograr una mayor equidad en los ingresos, distribución de la tierra y acceso a los servicios. Es posible que las políticas nacionales no sólo ayuden a los agricultores a lograr una mayor producción de alimentos, sino también pueden ayudar a que la población satisfaga sus demandas alimentarias. Aunque la seguridad alimentaria de la familia está sobre todo influida por las acciones a nivel del hogar, los factores y acciones en el ámbito local, nacional e internacional también tienen sus efectos<sup>4</sup>.

### 1.5.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA INDIVIDUAL

El concepto de seguridad alimentaria a nivel individual es menos empleado e implica una ingesta de alimentos y absorción de nutrientes adecuados que cubran las necesidades para la actividad, la salud, el crecimiento y el desarrollo. La ingestión de alimentos del individuo depende además de la disponibilidad, los conocimientos nutricionales, la ocupación o estilos de vida y las relaciones económicas y culturales dentro y fuera del hogar.

### 1.5.2 INSEGURIDAD ALIMENTARIA

La inseguridad alimentaria es un concepto amplio íntimamente relacionado con la **vulnerabilidad**, y que se puede definir como “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”.<sup>5</sup>

La pobreza es la causa fundamental de la inseguridad alimentaria ya que ella puede ser causa del desempleo o ingresos insuficientes que no permite adquirir los alimentos necesarios de forma suficiente, la pobreza existe donde quiera que haya personas extremadamente pobres o gravemente desfavorecidas; tanto en los países pobres como en los ricos. El problema de muchos hogares pobres es que la mayor parte o la totalidad de su trabajo y de sus ingresos se destina a la alimentación. Esos hogares no tienen capacidad de reserva para hacer frente a las cosechas escasas, la falta de trabajo o la falta de alimentos.

Otras causas de la inseguridad alimentaria son el insuficiente acceso a tierra cultivable para los agricultores de subsistencia, la falta de sistema adecuado de subsidio alimentario a los grupos vulnerables que muchas veces está ligado al servicio de salud, la falta de educación, especialmente de las madres, que dificulta la confección de dietas equilibradas y en condiciones higiénicas adecuadas, así como mejor distribución intrafamiliar de alimentos, la insuficiente producción de alimentos básicos por dificultades con los recursos agrícolas o sus usos, y la inadecuada comercialización (distribución) de alimentos básicos debido a malas condiciones físicas o económicas

La inseguridad alimentaria puede ser crónica o **transitoria**. Cuando las personas o grupos de personas carecen permanentemente de seguridad alimentaria, se puede afirmar que están expuestos a inseguridad alimentaria crónica. La inseguridad

---

<sup>4</sup> FAO: Nutrición Humana en el mundo en desarrollo. Capítulo 35, Departamento de Agricultura.

<sup>5</sup>Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos Básicos” Programa Especial para la Seguridad Alimentaria –PESA – FAO-AECI, **Centroamérica 2007**

alimentaria transitoria se manifiesta cuando los hogares hacen frente a una reducción pasajera de su acceso a los alimentos. La inseguridad alimentaria transitoria puede subdividirse en inseguridad alimentaria **temporal** e inseguridad alimentaria **cíclica o estacional**.



**Figura N° 1.2 Inter relación de los Conceptos ligados a la Seguridad Alimentaria.**

La inseguridad alimentaria temporal se produce cuando trastornos repentinos e imprevisibles, como una sequía o el ataque de plagas, afectan los derechos de los hogares. El desempleo inesperado también puede provocar inseguridad alimentaria transitoria en los hogares urbanos. La inseguridad alimentaria estacional se produce cuando hay una estructura periódica de acceso insuficiente a los alimentos. Esta inseguridad a menudo se asocia con las campañas agrícolas, en especial cuando los hogares tropiezan con dificultades para obtener préstamos a fin de distribuir de forma equitativa las corrientes de alimentos en el tiempo.

### 1.5.3 SUB ALIMENTACIÓN

Se considera subalimentados a quienes consumen menos que sus necesidades **mínimas** de energía, las que se calculan para que los niños y adolescentes puedan crecer normalmente y los adultos puedan mantener el **mínimo peso aceptable** para la estatura media de la población de un país, realizando una actividad física **ligera**.

Estas necesidades son inferiores a las necesidades **medias** de la población, calculadas para el peso aceptable **promedio** correspondiente a la estatura media de los adultos de cada país, y con una actividad física **moderada**. Un consumo apenas debajo de las necesidades medias no trae graves consecuencias; las consecuencias negativas para la salud aparecen por debajo del consumo mínimo.

Las necesidades medias para el conjunto de la población son en general del orden de 2200 calorías diarias por persona. Las necesidades mínimas per cápita son en promedio alrededor de 1800 calorías. Estas necesidades medias varían por países según la composición demográfica de la población por sexos y edades así como por las estaturas adultas prevalentes<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Maletta, Héctor: Tendencias Mundiales en la Seguridad Alimentaria. Junio 2004.



#### 1.5.4 DÉFICIT CALÓRICO

El cálculo del déficit calórico se efectúa comparando el consumo de calorías adquiridas mediante compra, autoconsumo, pago en especie, transferencias de instituciones públicas y privadas y los requerimientos calóricos de cada individuo, según sexo y edad a nivel de hogar, y de la composición promedio nacional.

El déficit calórico es un indicador de inseguridad alimentaria, ya que incurren en él la ausencia de ingresos suficientes para adquirir las calorías necesarias para una vida activa y sana, afectando en mayor medida a los más pobres. Por otro lado indica el deterioro de la alimentación de los hogares vulnerables debido a externalidades catastróficas, como pueden ser las crisis financieras o la inflación de precios de los alimentos, pero también se evidencia con mayor frecuencia en los hogares que no cuentan con activos que hagan posible la resiliencia ante las adversidades externas, o en su defecto por shocks que inducen a la familia a una situación de inseguridad alimentaria como es el desempleo, enfermedad, discapacidad, o la pérdida de activos debido a desastres naturales o de origen antrópico.

En nuestro país el 33% de la población no cuenta con los recursos necesarios ni los medios suficientes para obtener y consumir alimentos suficientes y necesarios que satisfagan sus requerimientos calóricos, para llevar una vida activa y saludable, es decir 8'739,603<sup>7</sup> de peruanos y peruanas tienen déficit calórico.

#### 1.5.5 MALNUTRICIÓN

Estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos.

#### 1.5.6 DESNUTRICIÓN

Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay 3 tipos:

**1. Desnutrición aguda:** Deficiencia de peso por altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

**2. Desnutrición crónica** Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.

**3. Desnutrición global:** Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ( $P/A \times A/E = P/E$ ) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

#### 1.5.7 HAMBRE

---

<sup>7</sup>Indicadores demográficos. Pág. Web del INEI. Para el 2009 se calcula una población de 29'132,013 personas en el territorio nacional.

Es un concepto más claro y entendible por todo el mundo, y más mediático, pero se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como “escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada”.

#### 1.5.8 POBREZA EXTREMA

Es la pobreza absoluta o indigencia. El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”. Según el Banco Mundial “pobres extremos son los que viven con menos de 1 USD al día”.

#### 1.5.9 EL ENFOQUE DE DERECHO HUMANOS A LA ALIMENTACIÓN

En fecha más reciente, la dimensión ética y de los derechos humanos de la seguridad alimentaria ha captado atención. El derecho a los alimentos no es un concepto nuevo, se reconoció inicialmente en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 de las Naciones Unidas. En 1996, la adopción formal del Derecho a una alimentación adecuada marcó un hito en los resultados obtenidos por los delegados asistentes a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Señaló el camino hacia la posibilidad de un enfoque de la seguridad alimentaria basado en los derechos. Actualmente más de 40 países han consagrado el derecho a la alimentación en su constitución, y la FAO estima que 54 países podrían instaurar este derecho (McClain-Nhlapo, 2004).

En 2004, bajo el patrocinio del Consejo de la FAO, un grupo de trabajo intergubernamental elaboró un conjunto de directrices de aplicación voluntaria en apoyo a la realización gradual del derecho a una alimentación adecuada en el ámbito de la seguridad alimentaria nacional.

“El Derecho a una alimentación adecuada se realiza cuando cada hombre, mujer y niño, solos o en comunidad con otros, tienen acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.”

En el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas- Comentario 12 - se establecen las **cuatro obligaciones de los Estados sobre el Derecho a la Alimentación:**

- **RESPETAR** el acceso existente a una alimentación adecuada.
- **PROTEGER** a la población de que las empresas o particulares priven a las personas del acceso a una adecuada alimentación
- **FACILITAR y PROMOVER** el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida incluida la seguridad alimentaria. Haciendo efectivo el derecho a la alimentación a sectores vulnerables que no estén en capacidad de brindarse una alimentación adecuada.
- **GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACION:** El Estado, bajo ninguna condición, debe discriminar a parte de la población cuando se trata de disfrutar de los derechos humanos.

En el año 2007 la Comisión del Congreso de la República de nuestro país, encargada del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentó una propuesta de

Ley sobre El Derecho a la Alimentación, la misma que se encuentra aún en consulta con los sectores correspondientes.

#### 1.5.10 SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Soberanía Alimentaria es un concepto reciente, (1996), en constante desarrollo, impulsado a nivel internacional desde el movimiento campesino.

Según Vía Campesina, promotor de la idea, “La **Soberanía alimentaria** es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio”.

Los Siete Principios de la Vía Campesina para Lograr la Soberanía Alimentaria.

- ❖ Alimentación, un Derecho Humano Básico
- ❖ Reforma Agraria.
- ❖ Protección de Recursos Naturales.
- ❖ Reorganización del Comercio de Alimentos.
- ❖ Eliminar la Globalización del Hambre.
- ❖ Paz Social.
- ❖ Control Democrático.

**Cuadro N° 1.1** Origen, Definición y Enfoques de la Seguridad Alimentaria

	<b>Derecho a la Alimentación</b>	<b>Seguridad Alimentaria</b>	<b>Soberanía Alimentaria</b>
<b>Origen</b>	Declaración Universal de los Derechos Humanos 40s	Organismos de Naciones Unidas 70s	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil 90s
<b>Definición</b>	Legal y Multidisciplinar	Técnico y Multidisciplinar	Político y rural
<b>Enfoque</b>	Instrumento legal que establece la obligación y responsabilidad de los Estados de alimentar a la población	Define una situación de un individuo, comunidad o país y/o un objetivo. Centrado en responder a las necesidades alimentarias de la población.	Dirigida a responder a necesidades alimentarias e intereses estratégicos de los más desfavorecidos. Enfoque hacia la transformación de la distribución desigual de los recursos

Fuente: Elaboración propia

#### 1.5.11 EDUCACION DE LA MADRE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El estado nutricional de la población es utilizado como indicador socioeconómico de una población, al reflejar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, el

aprovechamiento biológico de los mismos, así como la accesibilidad a los servicios de salud. A su vez el estado nutricional se convierte en factor de riesgo y/o protector de las enfermedades más prevalentes tanto por déficit como por el exceso de alimentos. Su medición se hace generalmente desde indicadores antropométricos y en algunos casos son complementados con información relacionada con determinantes socioeconómicos.

La educación de la madre constituye una de las variables socioeconómicas más importantes a considerar a la hora de planificar y ejecutar programas y estrategias de seguridad alimentaria . Así lo muestran los hallazgos de recientes y amplias investigaciones sobre el rol de la mujer dentro del ámbito familiar en cuanto al uso de alimentos y agua, y servicios conexos de salud y educación y actitudes y prácticas alimentarias de la madre hacia los miembros de la familia.

Al respecto, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre políticas alimentarias (IFPRI) confirma la función esencial que desempeña la mujer en la producción de alimentos, el manejo de los recursos naturales, la obtención de ingresos y el cuidado de la alimentación familiar y la seguridad nutricional. Además, proporciona recomendaciones que sirven de fundamento para el diseño y la aplicación de políticas alimentarias más eficaces.

La mejora de la educación y de la condición de la mujer dentro de la familia aporta más de 50% de la reducción de la malnutrición infantil. El IFPRI<sup>8</sup> examinó recientemente los factores contribuyentes a reducir la malnutrición infantil en un 15% en el mundo en desarrollo entre 1970 y 1995. Los datos revelan que el aumento del grado de escolaridad de la mujer representó 43% de la reducción total de la malnutrición infantil y constituye el mayor de los aportes a esa baja. La mejora de la condición de la mujer representó otro 12%. El incremento de la disponibilidad de alimentos ocupó un segundo lugar distante después de la educación de la mujer, al contribuir 26% de la tasa de reducción.

Existen también factores que afectan a la elección de los alimentos y que pueden condicionar el estado nutricional son, entre otros, las pautas de crianza, los cuidados y la alimentación del niño, el marco familiar, las preferencias alimentarias, los tabúes, la religión, el marco social, el costumbrismo, el nivel cultural, el marco educativo, los hábitos de higiene, el estado de salud, la educación nutricional, la publicidad, el marketing, la disponibilidad económica, etc.

#### **1.5.12 INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE FAMILIAS VULNERABLES DESDE UN ENFOQUE DE CICLO DE VIDA**

Los problemas nutricionales generalmente se inician en el útero materno y se extienden a la adolescencia y vida adulta. Una adecuada nutrición durante la gestación permitiría, en el corto plazo, un adecuado desarrollo del cerebro, crecimiento y desarrollo físico, y una adecuada programación metabólica del organismo en el recién nacido. Estos factores, al ser afectados por el entorno sociocultural y económico, en el mediano y largo plazo, influirán en el rendimiento cognitivo, la capacidad laboral y la resistencia a las enfermedades y, en la etapa adulta, en el menor riesgo de problemas

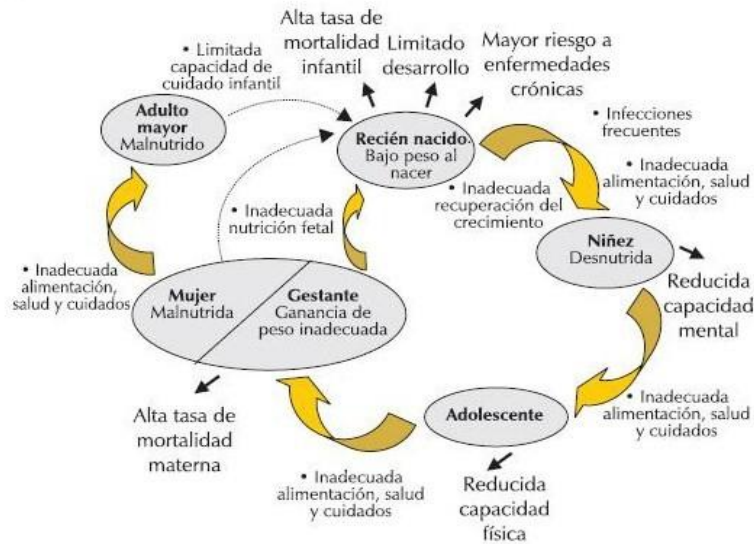
---

<sup>8</sup> IDEM

de obesidad, trastornos cardíacos, elevada presión arterial y otros problemas crónicos asociados a la alimentación .

De otro lado, el embarazo en adolescentes aumenta el riesgo de bajo peso al nacer y la dificultad de interrumpir el ciclo de desnutrición. Los niños que nacen con bajo peso y que han sufrido retardo del crecimiento intrauterino en la etapa fetal, inician su vida desnutrida y tienen mayor riesgo de morir en el período neonatal o en la infancia.

**Figura N° 1.3** Nutrición a través del ciclo de vida



Fuente: Naciones Unidas (2000). Cuarto reporte sobre la situación mundial de la nutrición. Ginebra, en: Hacia una Política Nutricional en el Perú- María Inés Sánchez Griñan, CIES 2003

El ciclo de vida ofrece un sólido marco de trabajo para discutir los desafíos de la nutrición durante las diversas fases de la vida. En cada etapa del ciclo de vida, se presentan factores de riesgo para la salud, siendo el momento de riesgo principal y el que acarrea consecuencias irreparables, el del primer año de vida. De este modo, las intervenciones nutricionales deben priorizar a la población materno infantil.

### 1.5.13 ENFOQUE TERRITORIAL

Las disciplinas vinculadas al desarrollo rural sostienen la escasa relevancia que los enfoques de desarrollo rural tradicionales mostraron como respuesta a la magnitud de los cambios del mundo rural. La no consideración de la heterogeneidad que caracteriza a las sociedades rurales con la consiguiente demanda de políticas diferenciadas; el desconocimiento del carácter multidimensional de la pobreza rural y la complejidad del fenómeno, sus causas y sus manifestaciones; la centralización en la actividad agrícola, no incorporando el carácter multi-activo de las unidades familiares rurales y la falta de capacidad para adecuar propuestas estratégicas a las potencialidades y restricciones específicas de cada localidad, son algunas de las falencias de los viejos enfoques.

Es por ello que progresivamente adquiere importancia la concepción del desarrollo focalizado en unidades territoriales. El territorio o la dimensión espacial está adquiriendo relevancia en la formulación y ejecución de las políticas de desarrollo,

acompañadas de procesos de descentralización, democratización, autonomía municipal y desarrollo local con enfoque participativo.

Las experiencias de desarrollo rural/local muestran dos estrategias alternativas para lograr la competitividad territorial: la primera, en una lógica de especialización sectorial (agricultura, industria manufacturera o servicios) que apunta a economías de escala generadas por la cadena productiva de un producto específico; y, la segunda en una lógica de desarrollo de varios sectores de la actividad económica que apunta a economías de diversificación. Las áreas diversificadas privilegian la identidad territorial, la cooperación intersectorial y la solidaridad, cuentan con numerosos y variables modos de integración externa y apuntan a mercados segmentados o nichos (Eguren, 2001 en Pacheco Balanza, 2004).

Dentro de esta corriente se hace presente un enfoque sobre el desarrollo, ya no limitado a un tipo de actor determinado (campesinos, pequeños productores), ni a una actividad productiva específica (aumentar la productividad de tal o cual cultivo o rodeo ganadero), ni circunscrito a la órbita exclusiva de las políticas nacionales o –en oposición– al mundo acotado de lo local. Se trata de nuevos enfoques cuyo eje es lo territorial. “...El surgimiento del enfoque territorial es un resultado más del contexto de cambio que viene afectando a las áreas rurales...”

El territorio es el espacio que comparten todos los habitantes independientemente del uso que hacen del mismo. Desde esta perspectiva, se amplía la visión tradicional del desarrollo rural que generalmente fue visto como las acciones vinculadas a la producción agropecuaria y los actores involucrados. La concepción de territorio trasciende lo rural al incorporar los vínculos que éste mantiene con lo urbano. A su vez la concepción territorial va más allá del espacio físico, las actividades económicas y la dualidad urbano-rural al incorporar otras dimensiones. El territorio es concebido como el resultado de la puesta en común de conocimientos, de lenguas y de sentimientos de identidad que permiten a los hombres y mujeres que viven en él, descubrir las razones y las ventajas de su vecindad física para elaborar, activamente, su identidad colectiva.

El territorio en cada proceso de desarrollo rural es una construcción social y no un espacio objetivamente existente y delimitable. No puede haber una definición operacional genérica de lo que se entenderá por territorio. Desde el punto de vista de cada proceso de desarrollo rural en particular, el territorio es el espacio que sus agentes reconocen como necesario, o al menos posible, para contener y delimitar las relaciones que establecen entre ellos al interior, y entre todos y el mundo externo, en función de los proyectos u objetivos de desarrollo que se proponen emprender.

#### **1.5.14 GESTION DE RIESGOS**

Nuestro país es altamente vulnerable a los riesgos ocasionados por fenómenos naturales, efectos del cambio climático y por el fenómeno del niño, como son inundaciones, terremotos, huaycos, sequías, friajes, cualquier evento catastrófico, afecta la producción de alimentos, empobreciendo aún más las familias rurales alto andinas o periurbanas, por la pérdida de sus escasos bienes. Está también expuesto a las crisis económicas mundiales y a la inflación de los precios que pueden restringir el consumo de alimentos. La gestión de riesgo es orientada a la implementación de acciones de prevención, mitigación o atenuación para reducir la repercusión de los

potenciales impactos y enfrentamiento de fenómenos naturales o de origen antrópico y su superación aliviando la repercusión de un impacto ocurrido.

#### **1.5.15 ENFOQUE DE GENERO**

Supone procurar el equilibrio en la participación de varones y mujeres respetando los roles atribuidos, de acuerdo al contexto en cada una de las localidades de intervención, pero sin reforzar aquellos que posterguen la participación igualitaria. Para ello, se deberá promover la participación de ambos géneros en la toma de decisiones, así como la incorporación de este enfoque en todas las acciones, proyectos y planes.

Se deberá dar especial énfasis a la participación de las mujeres. Ellas, juegan un papel muy importante en la situación alimentaria del hogar, su contribución muchas veces es invisible; también, tienen un papel importante en la producción de alimentos, en la preparación y distribución de los alimentos en el hogar. Los ingresos que percibe la mujer tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria de su familia.

#### **1.5.16 ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**

Entendida como una aptitud de dialogo, tolerancia y respeto hacia otros por sus diferencias sociales, se manifiesta en el plano individual y social, y permite construir relaciones más racionales y armoniosas entre los seres humanos de diversas identidades culturales o etnias. Las intervenciones que se desarrollen deben partir del reconocimiento de la identidad cultural del grupo con el que trabajemos, sus creencias, modos de comportamiento, modos adquiridos de concebir el mundo, idioma, pensamiento, percepción, autovaloración e instituciones sociales que caracterizan a una comunidad o grupo étnico.

Actuar con un enfoque de interculturalidad implica recoger conocimientos previos y la visión del mundo que tienen las comunidades, potenciar sus recursos y valores locales y mantener una actitud abierta al cambio, esto implica una alianza concertada entre las diferentes organizaciones presentes en las localidades de intervención y confluir en un proceso que propicie el consenso, la convivencia armónica y el desarrollo sostenido como parte de un proceso de cambio y desarrollo de la identidad de una localidad.

“La interculturalidad se entiende como la habilidad para reconocer, armonizar y negociar las diferencias que existen al interior de cada sociedad. Si se comprende de esta forma, puede transformarse en un medio fundamental para inculcar valores democráticos y responsabilidad política, y es una apuesta dentro de un sistema que busca más igualdad para todos. La interculturalidad se refiere también a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura, que pueden ser llamados etnias, sociedades, culturas o comunidades.

A través del diálogo horizontal, la interculturalidad aspira al reconocimiento y valoración de conocimientos y prácticas de salud locales —así como a la incorporación de las mismas dentro de los sistemas de salud convencionales— como una herramienta no sólo para la aceptabilidad de los sistemas de salud y para la consolidación de un sistema más equitativo y participativo, sino para lograr, además, un mundo más justo y humano.”<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>“Una visión de salud intercultural para los pueblos indígenas de las Américas” OMS



# II

## MARCO LEGAL NORMATIVO



## II.- MARCO LEGAL NORMATIVO

### 2.1 TRATADOS INTERNACIONALES

El Estado Peruano está comprometido con la comunidad internacional a desarrollar esfuerzos conjuntos para luchar contra la pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición crónica y erradicación del hambre, en todo el ámbito de su territorio, para ello como País soberano ha suscrito acuerdos y tratados internacionales, que tienen el peso y equivalencia constitucional para el cumplimiento de su mandato, con lo cual se expresa la voluntad política de atender y resolver el problema de seguridad alimentaria, estos son los siguientes:

- Conferencia Internacional de Nutrición (1991).
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, 1996, 2002)
- Declaración del Milenio (ONU, 2002).

Que establece la meta de reducir a la mitad, el porcentaje de personas que padecen hambre entre 1990 y el 2015”, adoptando medidas para reducir la desnutrición de los menores de 5 años.

- Declaración de Quirama (2003)
- Cumbre Mundial de la Infancia (UNICEF)

### 2.2 NORMAS NACIONALES

La decisión política del Estado de afrontar el problema de Seguridad Alimentaria, se ha traducido en un conjunto de normas que le dan el sustento legal para que a nivel regional se viabilice los esfuerzos sectoriales regionales y nacionales de articular en forma concertada con los actores directos una estrategia regional en forma participativa acorde a su propia realidad.

Entre las principales normas que se cuenta se puede mencionar:

- La Constitución Política del Perú.

Que indica en su artículo 1º la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado. En su artículo 2º que toda persona tiene derecho a participar en forma individual o asociada en la vida política, económica, social y cultural de la nación.

- El Acuerdo Nacional y Carta de política social

Que en la Décima Política del Estado “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”, establece como objetivo (a) alentar una producción de alimentos sostenible y diversificada; (b) garantizar que los alimentos disponibles sean económicos, asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población; (c) evitar la importación de alimentos; (d) promover un código de ética para la comercialización de alimentos; (e) aplicar controles de calidad; (f) garantizar el saneamiento básico; (g) promover la participación, organización y vigilancia de los consumidores; (h) tomar medidas contra las amenazas a la seguridad alimentaria; (i) reforzar la investigación pública y privada en materia de agricultura, ganadería, bosques y demás recursos; (j) hacer posible la satisfacción alimenticia y nutricional de las familias; (k) asegurar el acceso a los

alimentos; (l) desarrollar una política intersectorial participativa; (m) estimular y promover la lactancia materna; (n) otorgar complementos y suplementos alimentarios y nutricionales; (o) capacitar y educar a la población; (p) incorporar contenidos de educación nutricional en los programas educativos; (q) recuperar y valorar los saludables saberes y hábitos nutricionales; (r) difundir las virtudes nutricionales; (s) promover la participación activa de las personas y grupos sociales.

- Ley de Bases de la Descentralización (LEY N° 27783)
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LEY N° 27867)

Que en su artículo 45° señala que es competencia exclusiva del Gobierno Nacional, definir, dirigir, normar y gestionar, las Políticas Nacionales y Sectoriales y los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus Políticas Regionales y ejercen sus funciones generales y específicas, en concordancia con las Políticas Nacionales y Sectoriales.

- Ley Orgánica de Municipalidades (LEY N° 27972).
- “Bases para la Estrategia de superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres” (DS N° 002-2003-PCM).

Que orienta la formulación y ejecución de la Estrategia de superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres, convoca al sector público y privado para su formulación, convoca a la Cooperación internacional para que oriente su apoyo al proceso de formulación y ejecución de la Estrategia de superación de la pobreza.

- Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria (DS N° 118-2002-PCM).

Que crea la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria, encargada de coordinar, evaluar y priorizar las políticas y medidas sectoriales orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población, define los miembros integrantes y sus funciones.

- Programas para la implementación del Plan Nacional para la superación de la pobreza (D.S.060-2004-PCM)
- Plan Nacional para superación de la pobreza (D.S. 064-2004-PCM)

Que aprobó el Plan nacional para superación de la pobreza 2006 - 2006

- Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (D.S.065-2004-PCM)

Se aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural para impulsar una economía rural competitiva, diversificada y sostenible, proveer infraestructura económica para la producción rural, proveer servicios para mejorar la calidad de vida y el empleo, promover y fomentar el manejo sostenible de los RRNN, promover la inclusión social, desarrollar las capacidades del poblador rural y el capital social del campo.

- Estrategia Nacional de seguridad alimentaria (D.S.066-2004-PCM)

Se aprueba la estrategia de seguridad alimentaria, estableciendo cuatro ejes estratégicos: Protección de grupos vulnerables, Competitividad de la oferta alimentaria nacional; Desarrollo de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad alimentaria, a nivel local, regional y nacional; Marco institucional, a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria.

- Plan de reforma de Programa sociales (D:S. 029 -2007-PCM)

Que aprueba el Plan de Reforma de Programas Sociales, cuyo objetivo general es el de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población y a la reducción de los niveles de pobreza extrema, concordante con el Acuerdo del Milenio del 2000, que comprometen esfuerzos para lograr metas en materia de reducción de la pobreza, el hambre, la desnutrición, la mortalidad materna e infantil, el déficit de acceso a servicios básicos, el analfabetismo, la inasistencia escolar, entre otros

- Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento (D.S. N° 027-2007-PCM)

Que establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, señalando que es competencia exclusiva del Gobierno Nacional, definir, dirigir, normar y gestionar, las Políticas Nacionales y Sectoriales y los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus Políticas Regionales y ejercen sus funciones generales y específicas, en concordancia con las Políticas Nacionales y Sectoriales.

- Estrategia Nacional Crecer (D.S. N° 055-2007-PCM)

Que establece la intervención articulada de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, orientando los recursos hacia la ejecución de proyectos de inversión social, aprobado mediante Acuerdo Regional y de la intervención articulada de las entidades que conforman el Consejo Regional de Seguridad Alimentaria”, vinculadas directa o indirectamente a la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil,.

- Resolución ejecutiva Regional N° 842-2011-GRL-P

Que reconoce al Comité Multisectorial de Seguridad Alimentaria y encarga la elaboración de la Estrategia Regional de seguridad alimentaria.



# III

## CARCATERIZACION DE LA REGION LORETO

### III. CARACTERIZACION DE LA REGION LORETO

#### 3.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Región Loreto se halla ubicada en el extremo Nor-Oriental del territorio peruano, en la región natural de la selva baja denominada Omagua, formando parte de la cuenca amazónica, tiene una extensión territorial de 368, 851.95 Km<sup>2</sup> la cual representa el 28.70 % del territorio nacional. La altura de su territorio oscila entre los 57 m.s.n.m. en la laguna de Llurarádel distrito de Yavarí en la provincia de Mariscal Ramón Castilla y los 2 mil 216 m.s.n.m. en las nacientes del río Yanayacu, en el distrito Barranca –de la provincia Datem del Marañón. (INEI, 2007)

La Región Loreto políticamente esta demarcada con 7 provincias y 51 distritos teniendo como capital la ciudad de Iquitos.

**Cuadro Nº 3.1** Demarcación Política de la Región Loreto.

PROVINCIA	CAPITAL	DISTRITOS Nº	SUPERFICIE KM <sup>2</sup>	POBLACION
Maynas	Iquitos	13	119,998	492,992
Alto Amazonas	Yurimaguas	6	18,483	104,667
Loreto	Nauta	5	65,804	62,165
Requena	Requena	11	52,553	65,692
Ucayali	Contamana	6	30,248	61,816
Ramón Castilla	Caballo cocha	4	39,171	54,829
Datem del Marañón	San Lorenzo	6	42,592	49,571

Fuente INEI Censo Nacional 2007 XI Población y VI Vivienda

#### 3.2 GEOLOGIA

El conocimiento de los eventos geológicos ocurridos en una región, permite un mejor entendimiento de su ecología, evolución, estrategias de supervivencia y selección natural de los organismos que lo habitan, incluyendo al hombre.

La ocurrencia de los eventos geológicos en el tiempo va modelando el territorio con características propias, dando origen a las cuencas hidrográficas, el material parental o material madre que por erosión y deposición a través del tiempo en el espacio, da origen a los suelos con propiedades físicas, químicas y microbiológicas específicas al interior de cada cuenca. En ambientes muy dinámicos como los del trópico húmedo la diversidad de los tipos de suelos es muy alta y es la que da origen a la diversidad biológica que ocurre en su superficie, determinando en gran medida la dominancia de las especies y el valor del ecosistema como recurso natural.

La formación de la cuenca amazónica está ligada a la sedimentación ocurrida tanto en ambientes marinos como continentales desde que se iniciara la emergencia de los Andes por el choque de la placa Sudamericana con la de Nazca hace unos 220 millones atrás en el paleozoico inferior. Con el levantamiento de la cordillera se formaron los arcos o plegamientos que delimitan los límites de las cuencas, de acuerdo al tipo de roca emergente, su erosión, transporte y deposición a través del tiempo, se determinó la fertilidad de los suelos de cada cuenca.

La unidad geológica de mayor extensión con afloramientos en la actualidad en el curso del río Amazonas corresponde a la formación Pebas, que corresponde a sedimentos formados en el Mioceno (20 millones de años atrás) en el Paleolago que existió y que se fue colmatando por incursiones fluviales y marinas alternadas, la cual se caracteriza por la presencia de arcilla gris (lodolitas) con alternancia de capas de areniscas y de lignito y la presencia de fósiles bivalvos (conchitas), (Hoorn, 1993; Vonhof, 1988) sobre ella yacen otras formaciones neógenas o más recientes así como los sedimentos o depósitos fluviales que ocurren desde el holoceno (10,000 años atrás) hasta nuestra actualidad, que es donde actualmente se desarrolla la agricultura ribereña de la región, hacia el noreste esta el arco Pastaza Marañón que dio origen a la formación Ipururo se caracteriza por las arcillas rojas a amarillentas que yace sobre la formación Pebas, las arenitas blancas de Iquitos (cuarzo) pertenecen a este grupo.

### 3.3 GEOMORFOLOGIA

Las geoformas de la Región Loreto y su evolución han sido determinadas principalmente por el levantamiento de la cordillera de los Andes, se distingue claramente tres ambientes; un ambiente de tierra firme localmente denominado "Suelos de altura" conformado por colinas bajas disectadas y colinas altas planas y truncadas; un ambiente de terrazas fluviales altas en el Amazonas y a lo largo de sus ríos tributarios; un tercer ambiente que corresponde a la llanura de inundación y de desborde que es donde se desarrolla principalmente la agricultura de la Región.

### 3.4 POBLACION

La población de la región Loreto ha tenido una tasa de incremento promedio de la población de 1.6 % para el periodo intercensal de 1993 – 2007 (Cuadro N° 1.2)

**Cuadro N° 3.2** Evolución de la población de la Región Loreto

AÑO	TOTAL 1/	Incremento intercensal	Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual %
1940 a/	294,317			
1961 a/	321,117	26,800	1,276	0.4
1972 a/	409,772	88,655	8,060	2.3
1981 b/	516,371	106,599	11,844	2.6
1993	736,161	219,790	18,316	3.0
2007	921,518	185,357	13,240	1.6

1/Población total censada más la población omitida

a/Excluye a la provincia de Coronel Portillo que actualmente pertenece al departamento de Ucayali

b/ Incluye a la Provincia de Ucayali que pertenecía al departamento de Ucayali

Fuente: INEI Censos nacionales de población y vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007.

La población por cada Provincia de la región Loreto se da en el Cuadro N° 1.3, la Provincia de Ramón Castilla es la que demostró mayor tasa de crecimiento anual con 3.6 % seguido de la provincia de Ucayali con 2,2 %

**Cuadro N° 3.3** Población censada y Tasa de crecimiento por provincia Región Loreto 1993 y 2007

Provincia	Población censada		Incremento intercensal		Tasa de Crecimiento Promedio anual
	1993	2007	Absoluto	%	
<b>TOTAL</b>	<b>687,282</b>	<b>891,732</b>	<b>204,450</b>	<b>29.7</b>	<b>1.8</b>
Maynas	393,496	492,992	99,496	25.3	1.6
Alto Amazonas	113,904	104,667	-9237	- 8.1	- 0.6
Loreto	49,362	62,165	12,803	25.9	1.6
Mariscal Ramón Castilla	32,900	54,829	21,929	66.7	3.6
Requena	52,058	65,692	13,634	26.2	1.6
Ucayali	45,562	61,816	16,254	35.7	2.2
Datem del Maraón 1/	-	49,571	-	-	-

1/ Fue creada por Ley N° 28593. El 1° de Agosto del 2005

Fuente: INEI, Censos Nacionales de población y Vivienda 1993 y 2007.

La población urbana por provincia de la región Loreto se da en el cuadro N° 1.4, la tasa de crecimiento promedio anual del total urbana fue de 2.7 mayor a la tasa regional, siendo significativo el crecimiento en las provincias de Ramón Castilla con 6.5 %, Loreto con 5.7 % y Ucayali con 4.4 %, la provincia de Maynas es la que concentra mayor población en el área urbana con 67. 3 %, contrariamente la provincia del Datem del Maraón con 2.3 % es la menos poblada.

**Cuadro N° 3.4** Población censada urbana y Tasa de crecimiento por provincia de la Región Loreto. Años 1993 y 2007

Provincia	Población censada		Incremento intercensal		Tasa de Crecimiento Promedio anual
	1993	2007	Absoluto	%	
<b>TOTAL</b>	<b>398,422</b>	<b>583,391</b>	<b>184,969</b>	<b>46.4</b>	<b>2.7</b>
Maynas	287,429	392,682	105,253	36.6	2.2
Alto Amazonas	48,447	62,782	14,335	29.6	1.8
Loreto	11,973	26,311	14,338	119.8	5.7
Mariscal Ramón Castilla	6,764	16,574	9,810	145.0	6.5
Requena	25,584	37,559	11,975	46.8	2.7
Ucayali	18,225	33,885	15,660	85.9	4.4
Datem del Maraón 1/	-	13,598	-	-	-

1/ Fue creada por Ley N° 28593. El 1° de Agosto del 2005

Fuente: INEI, Censos Nacionales de población y Vivienda 1993 y 2007.

La población rural por provincia se da en el cuadro N° 1.5, la tasa de crecimiento total urbana fue de 0.5 % significativamente menor a la tasa promedio de crecimiento regional, siendo la provincia de Alto Amazonas con una tasa – 3.1 %, la que tuvo un mayor decrecimiento, las provincias de Maynas y Loreto también registraron tasas negativas de -0.4 % y -0.3 % respectivamente, los resultados indican que en el periodo ha ocurrido una migración del campo a la ciudad.

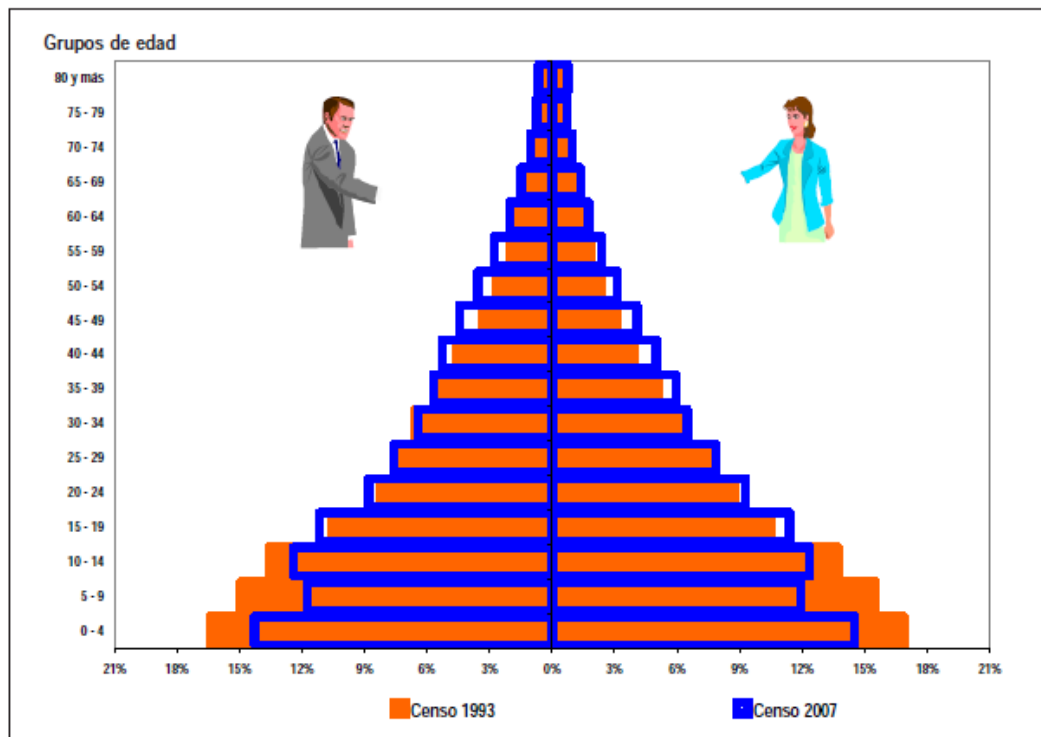
**Cuadro Nº 3.5** Población censada rural y Tasa de crecimiento por provincia de la Región Loreto. Años 1993 y 2007

Provincia	Población censada		Incremento intercensal		Tasa de Crecimiento Promedio anual
	1993	2007	Absoluto	%	
<b>TOTAL</b>	<b>288,860</b>	<b>308,341</b>	<b>19,481</b>	<b>6.7</b>	<b>0.5</b>
Maynas	106,067	100,310	-5,757	- 5.4	- 0.4
Alto Amazonas	65,457	41,885	-23,572	- 36.0	- 3.1
Loreto	37,389	35,854	-1,535	- 4.1	- 0.3
Mariscal Ramón Castilla	26,136	38,255	12,119	46.4	2.7
Requena	26,474	28,133	1,659	6.3	0.4
Ucayali	27,337	27,931	594	2.2	0.2
Datem del Marañon 1/	-	35,973	-	-	-

1/ Fue creada por Ley Nº 28593. El 1º de Agosto del 2005  
 Fuente: INEI, Censos Nacionales de población y Vivienda 1993 y 2007.

La estructura de la población se aprecia en la Figura Nº 1.1 donde se da la pirámide de población por grupo etario y sexo, se observa que el 51.2 % son hombres y 48.8 % de la población son mujeres, el índice de masculinidad es de 105.1

**LORETO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA, 1993 Y 2007**  
 (Porcentaje)



Fuente : INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

**Figura Nº 3.1** Estructura poblacional de la región Loreto por sexo y grupo etario



### 3.5 FECUNDIDAD

El total de mujeres fértiles en el rango de 15 a 50 años en la región Loreto es de 151,161 mujeres, el promedio de hijos por mujer es de 2.4, correspondiendo al grupo etario de 45 a 49 años el mayor promedio con 5.2 hijos por mujer.

**Cuadro N° 3.6** Número de mujeres en edad fértil, número y Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según grupos de edad, 1993 y 1997.

Grupos de edad	Censo 1993			Censo 2007		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio de hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio de hijos por mujer
Total	151.161	465.151	3.1	217.614	517.949	2.4
15 – 19 años	35.058	11.651	0.3	49.628	15.176	0.3
20 – 24 años	29.272	45.409	1.6	40.375	49.135	1.2
25 – 29 años	25.326	74.052	2.9	34.117	72.120	2.1
30 – 34 años	21.071	88.475	4.2	28.202	86.609	3.1
35 – 39 años	17.049	91.328	5.4	25.786	102.913	4.0
40 – 44 años	13.122	82.030	6.3	21.776	99.732	4.6
45 – 49 años	10.263	71.205	6.9	17.130	92.263	5.2

1/Excluye a las mujeres de 15-49 años de edad que no declararon información  
Fuente: INEI. Censo Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

### 3.6 COMUNIDADES INDIGENAS

La población indígena en la región Loreto se asienta en sus siete Provincias y dentro del ámbito de 30 distritos, donde se distribuyen 357 comunidades nativas, con una población total de 62,540 habitantes, la cual representa el 7.01 % de la población total de la Región Loreto, estas comunidades se asienta totalmente en las áreas rurales y representan el 20.3 % de la población rural. (Cuadro N° 3.7)

La provincia de Loreto con 77 Comunidades y una población 62,165 habitantes, que representa el 19.23 % de la población de la Provincia; La provincia del Datem del Marañón con 34 Comunidades y una población de 49,571 habitantes que representa el 18.6 % de la Provincia y la Provincia de Mariscal Castilla con 68 Comunidades y una población de 54,829 que representa el 23.30 % de la población de la Provincia son las que concentran la mayor población indígena. La Provincia de Maynas con 128 Comunidades y una población 18,309 habitantes que representa el 3.72 % es importante en su área rural.

A nivel distrital es Andoas quien tiene la mayor población indígena con el 65.86 % y es también donde se encuentran los más pobres de Loreto con el 89.8 % de su población y el 59 % en pobreza extrema, seguido de Cahuapanas que registra el 87 % de pobre y 65 % en extrema pobreza, ambos en la Provincia del Datem del Marañón, Jenaro Herrera en la Provincia de Requena con 86.3 % de Pobres y 57 % de pobres extremos ocupa el tercer lugar, Torres Causana en la Provincia de Maynas es el cuarto distrito más pobre con 85.4 % de pobres y 59.6 % de pobres extremos, finalmente Jeberos en Alto Amazonas con 84.8 % de pobres y 48.5 % de extrema pobreza son los cinco distritos más pobres de la Región Loreto.

**Cuadro Nº 3.7** Numero de Comunidades por Distrito y población de las Principales Etnias de la Región Loreto

PROVINCIA	DISTRITO	ETNIA	N° CCNN	POBLACION	POBLACION x PROVINCIA	% POBLACION NATIVA
Alto Amazonas	Lagunas	Candoshi (Kandozi)	8	891	14210	6.27
	<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>891</b>	<b>104,667</b>	<b>0.85</b>
Datum del Marañón	Andoas	Achuar	25	6930	10,522	65.86
	Cahuapanas	Aguaruna (Awajún)	1	81	7,528	1.08
	Pastaza	Candoshi (Kandozi)	8	2208	6,535	33.79
	<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>9219</b>	<b>49,571</b>	<b>18.60</b>
Loreto	Nauta	Arabela	21	2921	30,550	9.56
	Parinari	Cocama - Cocamilla	4	556	7,691	7.23
	Tigre	Quechua, Lamas	13	2484	7,948	31.25
	Trompeteros	Achuar, Candoshi,	16	2685	8,539	31.44
	Urarina	Urarina	23	3310	1,2758	25.94
	<b>TOTAL</b>		<b>77</b>	<b>11956</b>	<b>62,165</b>	<b>19.23</b>
Mariscal Ramón Castilla	Pebas	Yagua, Bora, Huitoto	28	4439	15,095	29.41
	Ramón Castilla	Ticuna, Yaguas	27	7164	20,918	34.25
	San Pablo	Ticuna, Urarina	13	1169	13,660	8.56
	<b>TOTAL</b>		<b>68</b>	<b>12772</b>	<b>54,829</b>	<b>23.30</b>
Maynas	Alto Nanay	Iquito	5	559	2,797	<b>23.3</b>
	Indiana	Yagua	2	380	12,665	19.99
	Las Amazonas	Yagua	12	1584	10,802	3.00
	Mazán	Yagua	4	1020	13,981	14.66
	Napo	Quechua, Huitoto,	38	7004	16,022	7.30
	Punchana	Huitoto	1	285	83,739	43.71
	Putumayo	Yagua, Bora, Huitoto,	48	3663	6,083	0.34
	Torres Causana	Quechua, Secoya	18	3814	5,195	60.22
	<b>TOTAL</b>		<b>128</b>	<b>18309</b>	<b>492,992</b>	<b>3.72</b>
Requena	Alto Tapiche	Capanahua	2	195	2,082	9.37
	Emilio San Martín	Capanahua	1	73	7,416	0.98
	Maquia	Cocama - Cocamilla	3	752	8,430	8.92
	Yaquerana	Matses	1	200	2,648	7.55
	<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>1220</b>	<b>65,692</b>	<b>1.85</b>
Ucayali	Contamana	Shipibo Conibo	19	4452	25,326	17.58
	Inahuaya	Shipibo Conibo	1	138	2,369	5.83
	Padre Márquez	Shipibo Conibo	9	3020	6,280	48.09
	Pampa Hermosa	Piro, Yine	4	390	8,382	4.65
	Sarayacu	Shipibo Conibo	1	S.I.	16,491	
	Vargas Guerra	Shipibo Conibo	1	173	8,824	1.96
	<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>8173</b>	<b>61,816</b>	<b>13.22</b>
<b>TOTAL REGION</b>			<b>357</b>	<b>62540</b>	<b>891,732</b>	<b>7.01</b>

FUENTE INEI II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana -2007; Censo Nacionales de Población y Vivienda 2007

Las poblaciones indígenas por su dispersión y accesibilidad se ven muy limitadas para recibir apoyo social del estado en forma eficiente, Las provincias del Datem del Marañón y de Alto Amazonas depende del PRONAA San Martín para su atención por su relativa cercanía, sin embargo al no existir un tránsito fluvial fluido que remonte el río Marañón y tributarios el impacto del PIN es mínimo. Existen también intervenciones aisladas de algunos Proyectos con impacto reducido, como los ejecutados por PROFONANPE en el Datem del Marañón y el PEPISCO ejecutado por la Dirección regional de Salud de Loreto cuyo impacto social también es mínimo siendo su principal limitante la conectividad por los altos costos de transporte.

### **3.7 INFRAESTRUCTURA ECONOMICA**

La región Loreto tiene severa limitaciones en la disponibilidad de infraestructura económica, su red vial Nacional alcanza los 111 Km, de los cuales 43 Km son asfaltados; su red vial departamental es de 1,862 Km, con solo 116 Km asfaltados, 196 Km afirmados, 69 sin afirmar y 1486 Km de red vial de otro tipo, la principal vía de comunicación es la fluvial sin embargo no cuenta con infraestructura portuaria adecuada, el servicio de energía es termoeléctrico y se halla limitado a las principales ciudades capitales de provincia, con excepción de Alto Amazonas que recientemente se conectó a la red del Mantaro.



# IV

## DIAGNOSTICO REGIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

## IV. DIAGNOSTICO REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 4.1 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

La agricultura de la región Loreto es incipiente, con un nivel tecnológico muy bajo, pero totalmente orgánica por la ausencia del uso de insumos, es una agricultura peculiar de alto riesgo, porque las áreas de cultivos se localizan principalmente en los suelos aluviales fértiles, que aparecen con la vaciante de los ríos, en la llanura de inundación de los grandes ríos amazónicos de origen andino, donde se cuenta con periodos máximos de 5 meses para levantar las cosechas.

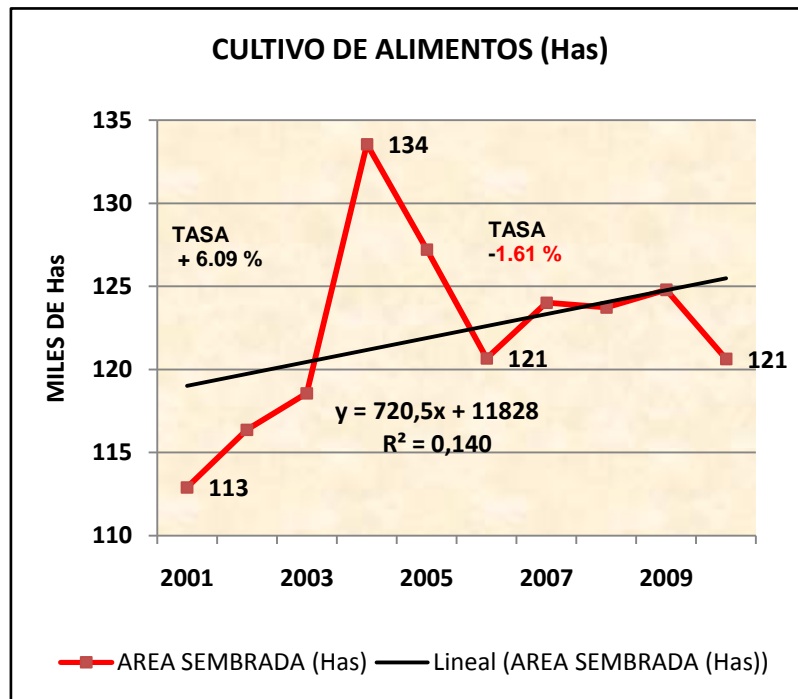
Los cultivos de Yuca, Plátano y Arroz son los que producen el 93.5 % de los alimentos regionales, que sumados al cultivo industrial de Maíz se constituyen como los cuatro principales cultivos de la región Loreto.

El análisis de los registros de producción de alimentos en los últimos diez años nos indican que la producción regional de alimentos y las áreas cultivadas han caído sostenidamente en los últimos seis años a tasas promedio anuales negativas de -1.03 % y de -1.6 % respectivamente (Figuras N° 4.1 y 4.2), con lo cual se ha generado una brecha en la seguridad alimentaria regional, por cuanto la tasa anual de incremento poblacional regional es de 1.67 %, generándose un problema de inseguridad alimentaria, asimismo se observa que el valor bruto de la producción agraria en el campo, no ha variado significativamente en el periodo, con lo cual se ha agudizado más el empobrecimiento del sector rural, porque mientras el PBI nacional ha crecido a una tasa de 5.3 % anual en el periodo 2000 – 2009, el PBI del sector rural de la región Loreto creció 0.25 %, limitándose así el acceso a otros alimentos que el productor no produce.

**Cuadro N° 4.1** Serie histórica de las áreas con cultivos anuales alimenticios, producción, VBP y tasas anuales de crecimiento de la Región Loreto periodo 2001 - 2010.

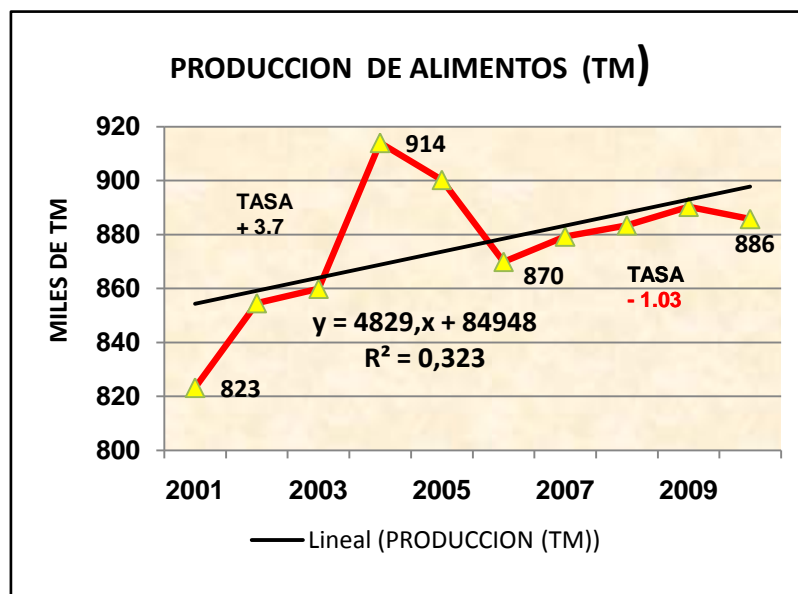
AÑO	AREA SEMBRADA (Has)	PRODUCCION (TM)	VBP (S/.)	RDTO PROM TM/HA	VBP PROM N.S/HA
<b>2001</b>	112,909	823,166	250,545,381	7.291	2219
<b>2002</b>	116,375	854,542	227,470,907	7.343	1955
<b>2003</b>	118,570	859,876	206,165,571	7.252	1739
<b>2004</b>	133,551	913,968	248,067,415	6.844	1857
<b>2005</b>	127,224	900,295	217,876,956	7.076	1713
<b>2006</b>	120,672	869,862	221,987,211	7.208	1840
<b>2007</b>	124,020	879,223	244,937,393	7.089	1975
<b>2008</b>	123,723	883,419	273,468,254	7.140	2210
<b>2009</b>	124,784	890,255	268,021,899	7.134	2148
<b>2010</b>	120,621	885,813	267,735,118	7.344	2220
<b>Índice</b>	<b>1.068</b>	<b>1.076</b>	<b>1.069</b>	<b>1.01</b>	<b>1.00</b>
<b>% Tasa Anual</b>	<b>0.68</b>	<b>0.76</b>	<b>0.69</b>	<b>0.07</b>	<b>0.003</b>

Fuente DRAL-OEE



Fuente DRAL-OEE

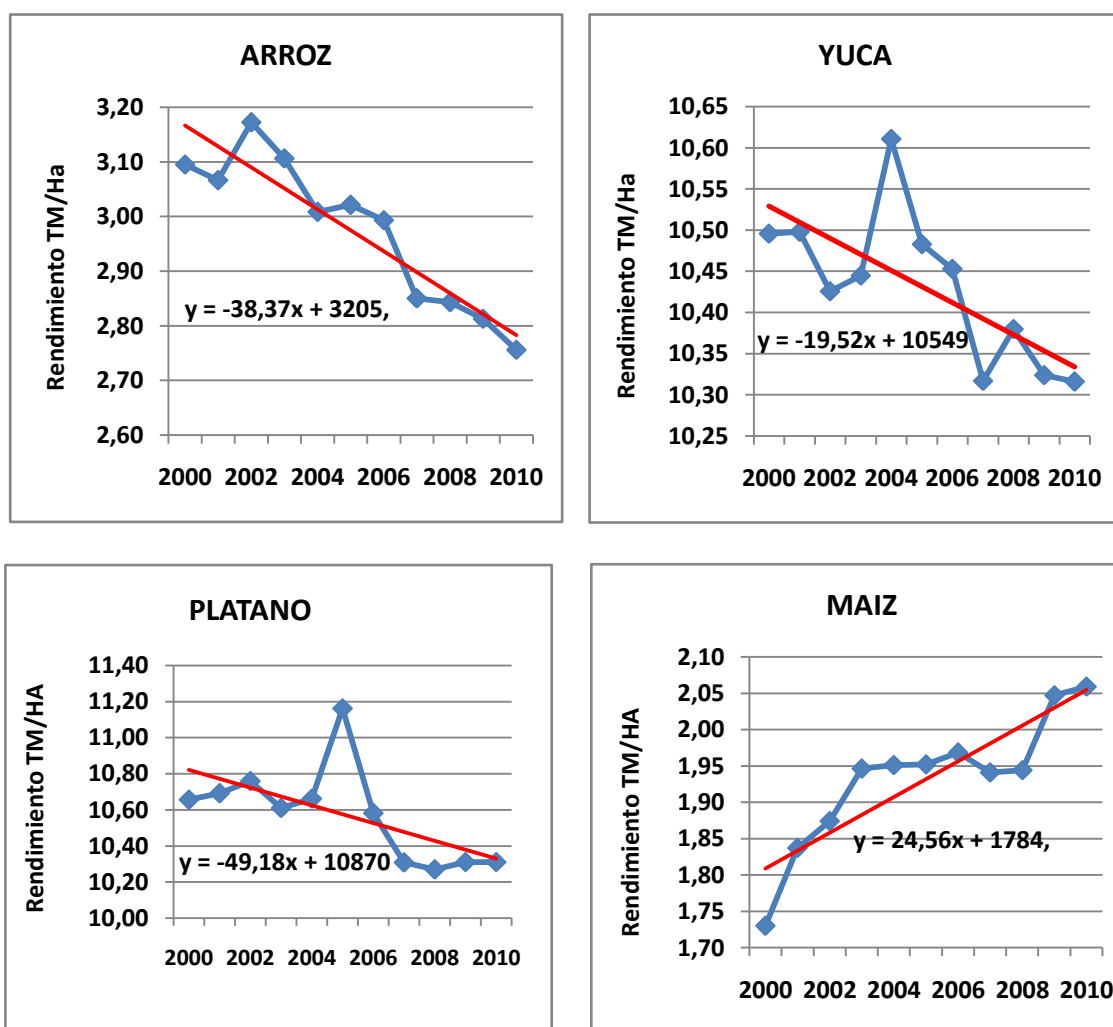
**Figura N° 4.1** Evolución de las áreas sembradas con cultivos anuales en la Región Loreto para el periodo 2001 - 2010



Fuente DRAL-OEE

**Figura N° 4.2** Evolución de la producción de alimentos con cultivos anuales en la Región Loreto para el periodo 2001 – 2010

La productividad de los principales cultivos expresada en términos de rendimientos por hectárea ha decrecido en el periodo y son de los más bajos que se registran a nivel nacional, uno de los principales factores limitantes de la producción se constituye en el uso de semilla común o comercial, sin el requisito de la certificación, problema que se da aun en los programas y proyectos de fomento de cultivo por parte del estado, la autoridad nacional de semillas a través del tiempo no ha desarrollado las capacidades de los productores para su autoabastecimiento con semillas de calidad mediante la producción a través de semilleristas oficiales, siendo así que el uso de su propia semilla que guarda de un año es la principal causa de los bajos rendimientos de los cultivos. (Figura 4.3)



Fuente DRAL-OEE

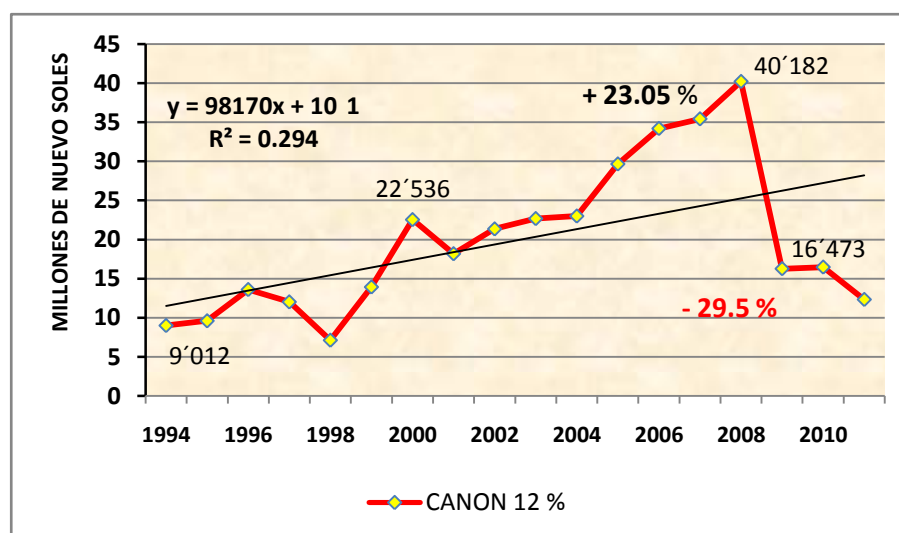
Figura 4.3 Serie histórica de la Productividad (TM/Ha) de los principales cultivos alimenticios de la Región Loreto. 2000 - 2010

La generación y transferencia de nuevos conocimiento por parte de las entidades responsables de la innovación tecnológica ha sido muy limitada, al no haber priorizado su accionar en los principales cultivos alimenticios de la región, no habiéndose registrado liberación de nuevas variedades mejoradas ni prácticas de mejoramiento agronómico en los principales cultivos alimenticios. La autoridad nacional en

innovación tecnológica, no ha realizado la supervisión y monitoreo para la introducción, el uso, la promoción y el fomento de nuevos cultivos y variedades así como de nuevas tecnologías no validadas introducidas a la región, lo que ha permitido el fracaso de programas y proyectos de introducción de nuevos cultivos que técnica, ecológica y económicamente no son viables, con la pérdida significativa de plantaciones, con el agravante de haber endeudado a los pequeños productores comprometiendo su futuro y su seguridad alimentaria al limitarles el acceso por el deterioro en su economía y su ilegitimidad para nuevos créditos.

No se han desarrollado las capacidades de los productores para la asociatividad, para mejorar la eficiencia y rentabilidad de sus cultivos con un enfoque de gestión empresarial, que les permita mejorar su competitividad para el acceso a los mercados, en especial a las convocatorias de compra de alimentos por parte de los programas sociales del gobierno. Existiendo así una limitada articulación con el mercado, con productos de limitado valor agregado, teniendo la cadena de comercialización numerosos agentes intermediarios, careciéndose además de una infraestructura adecuada con adecuadas condiciones sanitarias para la venta al por mayor y menor.

La región tiene la ventaja competitiva de poseer la asignación del 12 % del Canon petrolero para el fomento del sector rural con créditos promocionales, esta no ha tenido mayor impacto en el desarrollo y lucha contra la pobreza rural a través del tiempo, pese haber recibido S/. 358'500,000 en los últimos 18 años no se ha reflejado mayor impacto social en el campo, para modernizarlo y hacerlo competitivo. Como lo demuestra la serie histórica de las asignaciones del canon petrolero para el desarrollo del sector rural durante el periodo 1994 – 2011 (Figura N° 4.4)



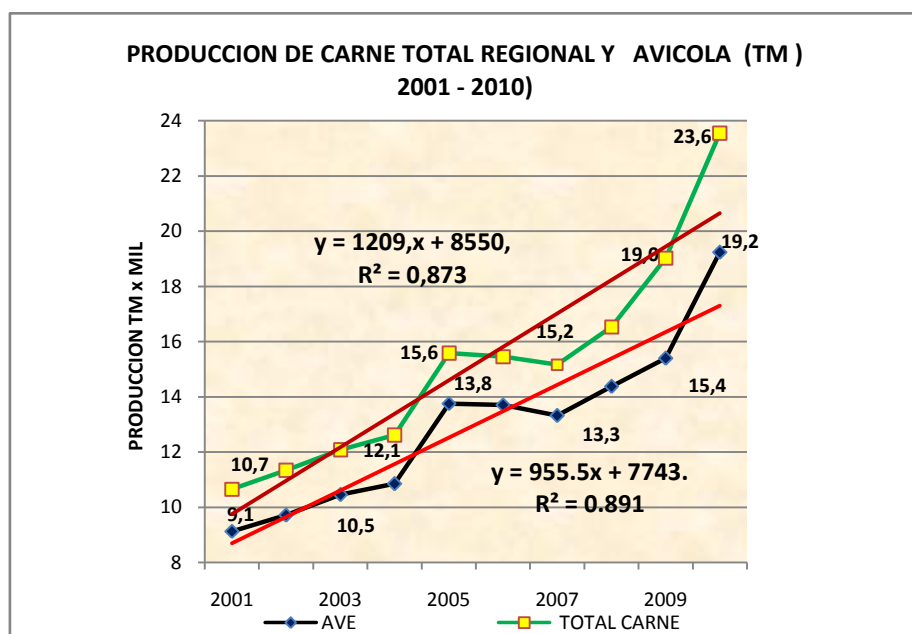
Fuente: PERUPETRO (2011)

**Figura N° 4.4** Serie histórica de la asignación del 12 % del Canon petrolero para el desarrollo rural en la Región Loreto año 1994 - 2011.



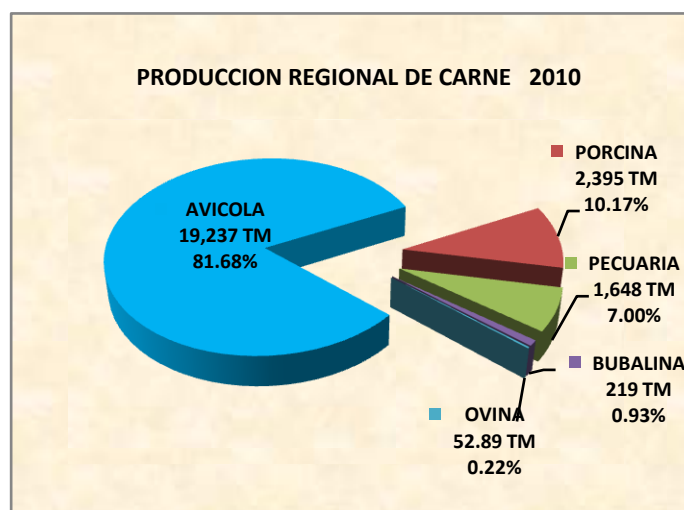
El programa de créditos regional no ha focalizado ni priorizado los principales cultivos alimenticios que se cultivan en la región, la eficiencia y efectividad de los créditos otorgados ha sido muy baja, con bajos índices de recuperación, los créditos son atomizados discontinuos, inoportunos y anti técnicos, se invierte en cultivos de alto riesgo que no tienen tecnología validada para las condiciones medioambientales de la región, sin planes de negocios, sin estudios de mercado, sin evaluaciones de riesgos, por otro lado no hay fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los productores, para la asociatividad a fin de mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños agricultores.

En el área de las cranzas la producción y consumo de carne se ha incrementado en 2.21 veces en los últimos 10 años, registrándose un consumo de 23,552 TM el año 2010 y una tasa de crecimiento anual de 12.09 %. (Figura 4.5) La producción avícola se constituye como la principal abastecedora de los mercados con 19,237 TM de carne que representa el 81.68 %, estando focalizada la producción principalmente en la Provincia de Maynas con el 84.65 % y en segundo orden la provincia de Alto Amazonas con el 7.37 %. La crianza con mayor crecimiento en el periodo fueron los ovinos de pelo que sextuplico su producción con una tasa de crecimiento anual de 48.77 %, estando focalizada su producción en las provincias de Alto Amazonas y Ramón Castilla con el 37 % de la producción cada una. La producción bovina también creció significativamente habiéndose incrementado en más de tres veces en el periodo con una tasa de crecimiento anual de 20.77 %. (Figura N° 4.6)



Fuente DRAL-OEE

**Figura N° 4.5** Serie histórica de la producción regional de carne total y de la producción regional avícola en la Región Loreto 2001 - 2010.

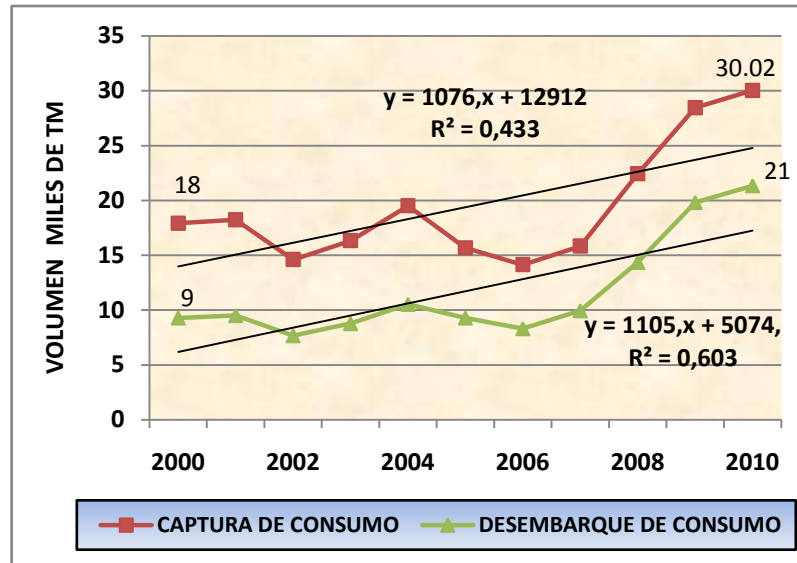


**Figura Nº 4.6** Producción regional de carne por tipo de actividad pecuaria en la Región Loreto durante el año 2010.

La producción regional de huevos se limita y concentra en la provincia de Maynas, habiéndose obtenido una producción de 3,243 TM en el año 2010, requiriéndose la importación de huevos de regiones aledañas.

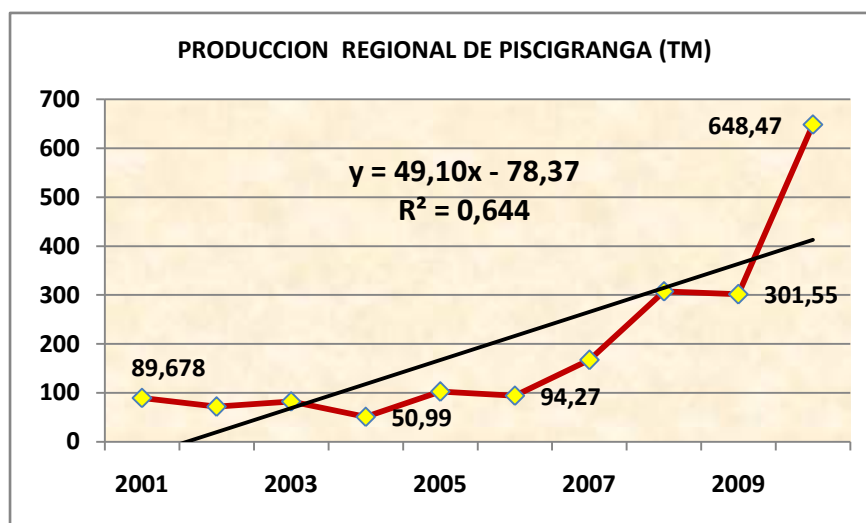
La producción de Leche a nivel regional registro 2,245 TM en el año 2010, la producción se focaliza principalmente en la provincia de Alto Amazonas con 1,428 TM que cubre el 63,6 % de la producción, seguido de la provincia de Maynas que cobertura el 21 % con una producción de 480 TM.

En el aprovechamiento de los recursos, la extracción pesquera alcanzo las 30,000 TM en el año 2010 habiéndose duplicado los esfuerzos de extracción en los últimos tres años, los desembarques en los centros de consumo alcanzaron las 21,331 TM registrándose así un consumo per cápita de 30.5 Kg pescado para la región, el principal puerto y centro de consumo fue el de Iquitos con 17,575 TM de desembarques que represento el 82 % de la extracción, seguido de Requena con 1,600 TM y 8 % del desembarque, a nivel de cuencas le correspondió a la cuenca del Ucayali soportar la mayor presión de extracción donde se extrajeron 13,300 TM que represento el 62.5 % de la extracción regional, sin embargo este logro aparente se ve amenazado y no será sostenible en el tiempo, debido a la existencia de problemas estructurales del sector, por la fuerte presión de extracción sobre el recurso existiendo una pesca indiscriminada que se refleja en el decrecimiento de las tallas de captura e incremento de nuevas especies que se comercializan en los mercados, no pudiendo la autoridad nacional, regular, monitorear el adecuado manejo de los recursos hidrobiológicos, esta presión de extracción observada en los últimos tres años es generada por el incremento de los pequeños pescadores artesanales del área rural, que ven en la actividad un medio de subsistencia, que dejaron sus métodos tradicionales de captura para su autoconsumo y accedieron mediante créditos pesqueros a nuevos aparejos de pesca de malla menuda para destinar su extracción a los principales mercados de la región. (Figura Nº 4.7)



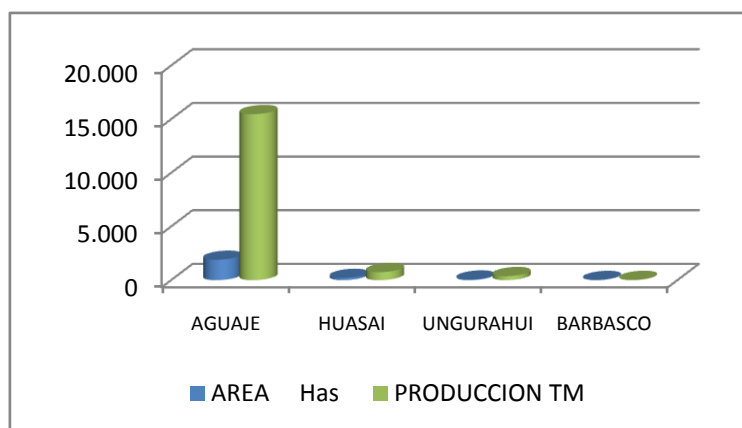
**Figura Nº4.7** Evolución de la extracción y desembarque de peces de la Región Loreto periodo 2000 -2010.

El cultivo de peces es aún incipiente, en la región se tiene unas 1,000 Has de espejo de agua de las cuales solo se encuentran en producción el 60 %, los rendimientos promedio regional son muy bajos entorno a una TM/HA, en el año 2010 se registró una producción regional de 650 TM la cual duplico la producción del año anterior, siendo los principales imitantes del cultivo la práctica de una piscicultura extensiva, por el limitado acceso a la compra de insumos de los pequeños productores, la falta del desarrollo tecnológico para una producción de bajos insumos acorde a las condiciones y realidad económica de los piscicultores de subsistencia, dependencia de la captura de alevinos del medio natural para las siembras, ausencia de una zonificación piscícola que identifique las mejores áreas para la producción de peces, el desarrollo de capacidades para mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños acuicultores en asociatividad, gestión empresarial y articulación al mercado.



**Figura Nº 4.8** Serie historica de la produccion de pescado proveniente del cultivo de peces en la region Loreto. 2001 - 2010

Un recurso relevante para la economía y seguridad alimentaria de la región lo constituye la palmera “Aguaje” (*Mauritia Flexuosa L.*) cuyo consumo es tradicional en la población, el año 2010 se extrajeron 15,500 TM de fruto con un consumo promedio de 42 TM diaria y un aporte para la economía del área rural de S/. 5´230,000 nuevos soles, teniendo el fruto propiedades funcionales que benefician a la población como es su alto contenido de  $\beta$ -carotenos, Tocoferoles y micronutrientes.



**Figura Nº 4.9** Área y volúmenes de extracción de las especies recolectadas, de la foresta en la Región Loreto año 2010.

Sin embargo por la característica de ser una especie Dioica o de sexos separados y la forma destructiva como se viene explotando mediante la tala de la palmera, la actividad no es sostenible existiendo ya problemas de erosión genética o pérdida del recurso en especial de los de mayor calidad denominados localmente “Shambo” que son los que tienen mayor demanda y los mejores precios en el mercado, por otro lado los centros de extracción cada vez están más alejados de los centros de consumo por lo cual existen épocas de escases e incremento significativo de los precios no siendo accesible para su consumo a las poblaciones más vulnerables.

Otros recursos como la palmera Ungurahui (*Oenocarpus bataua M*) de consumo popular con propiedades funcionales por su alto contenidos de ácidos grasos, palmítico, omega 3,6 y 9 han sido también diezmados por la tala irracional para su aprovechamiento desapareciendo de los principales mercados y del entorno de los principales centros urbanos.

## 4.2 ACCESO A LOS ALIMENTOS

El acceso a los alimentos en la región Loreto se constituye como el principal problema de la seguridad alimentaria, principalmente por la baja capacidad económica de la población para adquirirlos, dado el alto costo de los mismos por las condiciones de aislamiento de la región, agravándose el problema con la globalización de la economía y las políticas que priorizan el crecimiento económico mediante el aprovechamiento de los recursos naturales que ha disturbado y mermado las fuentes de alimento natural haciéndolo cada vez más dependiente de la importación de alimentos lo cual ha generado el incremento de la pobreza rural, la migración a centros urbanos en busca de un trabajo.

La Región Loreto registra el 56 % de su población en estado de pobreza y el 27.6 % en estado de extrema pobreza.

El 60 % de la pobreza total y el 67 % de la pobreza extrema se localizan en las provincias con predominio rural, por la concentración de la población en la capital de la región es en la provincia de Maynas en términos cuantitativos donde se focaliza la población en condición de pobreza (Cuadro N° 4.2)

**Cuadro N° 4.2** Población por Provincia en estado de pobreza total y pobreza extrema. 2009

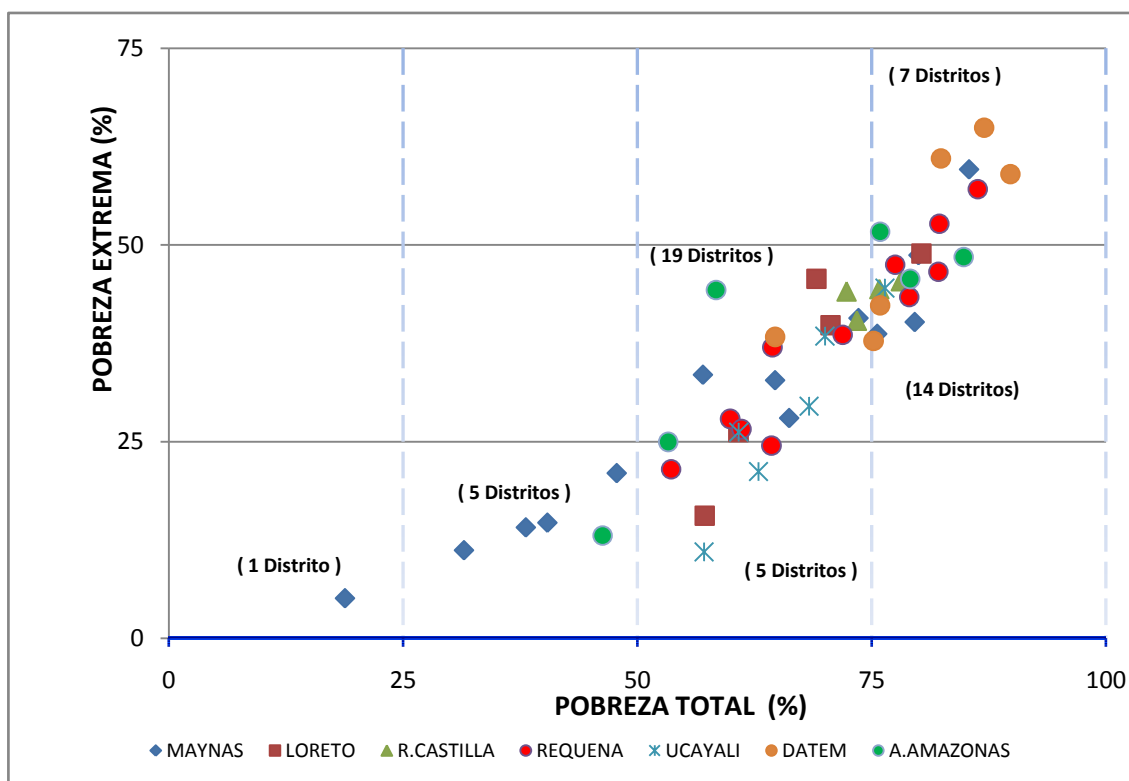
PROVINCIA	POBLACION TOTAL	POBRESA TOTAL	% REGION	POBREZA EXTREMA	% REGION
DATEM	55,211	43,201	8.76	27,330	11.42
UCAYALI	67,672	44,419	9.00	19,740	8.25
LORETO	67,486	46,298	9.38	25,227	10.54
R. CASTILLA	61,510	46,364	9.40	26,938	11.26
REQUENA	71,035	48,908	9.91	25,732	10.75
A.AMAZONAS	113,608	67,013	13.58	35,814	14.96
MAYNAS	534,396	197,169	39.96	78,545	32.82
<b>REGION LORETO</b>	<b>970,918</b>	<b>543,714</b>	<b>100.00</b>	<b>265,60</b>	<b>100.00</b>
<b>%</b>	<b>100.0</b>	<b>56.0</b>		<b>27.3</b>	

INEI 2009 Mapa de la Pobreza

En la provincia del Datem del Marañón se ubican los distritos con la mayor incidencia de la pobreza de Loreto, el distrito de Andoas con 89.8 % de pobreza total y 59 % de pobres extremos; seguido del distrito de Cahuapanas con 87.0 % de pobreza total y 64.9 % de pobres extremos. En el otro extremo los distritos con menor incidencia de la pobreza en Loreto le corresponde a los distritos de Iquitos con 18.8 % de pobreza total y 5.1 % de pobreza extrema y el distrito de Punchana con 31.5 % de pobreza total y 11.2 % de pobres extremos. (Figura 4.10)

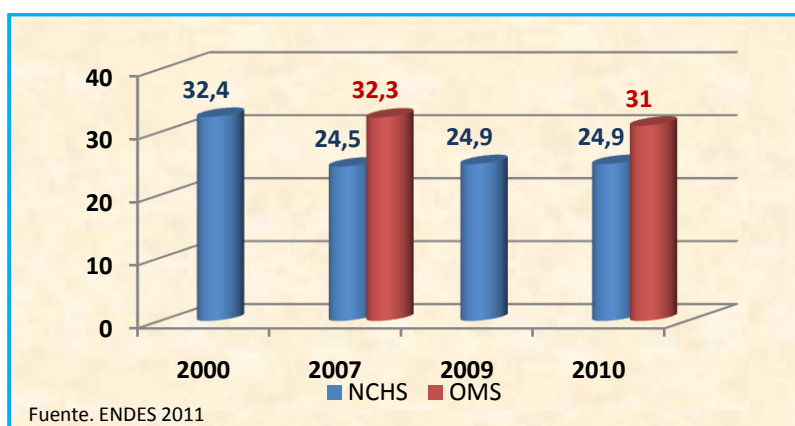
La distribución de la pobreza total y pobreza extrema en la región Loreto se da en la Figura N° 4.10, de donde se observa que son siete los distritos más pobres de Loreto que registran más del 75 % de pobreza total y entre 50 % a 75 % de pobreza extrema, de los cuales tres se ubican en la provincia del Datem del Marañón (Andoas, Cahuapanas y Morona), dos en Requena (Jenaro Herrera, Alto Tapiche), uno en Maynas (Torres Causana), uno en Alto Amazonas (Jeberos).

Del total de distritos de Loreto solo uno (Iquitos) o el 1.96 % se encuentra con un nivel de pobreza total y de pobreza extrema por debajo del 25 %; cinco distritos (Punchana, Belem, San Juan Bautista, Putumayo en la provincia de Maynas y Teniente Cesar López en la provincia de Alto Amazonas) o el 9.80 % se encuentra con un nivel de pobreza total entre 25.0 - 49.9 % y menos del 25 % de su población en extrema pobreza; 24 distritos o el 47.06 % se encuentra con un nivel de pobreza total entre 50.0 - 74.9 % y menos del 25 % de su población en extrema pobreza; y 14 distritos que representan el 27.45 % se encuentra con un nivel de pobreza total mayor del 75 %. Y una incidencia de pobreza extrema en el rango 25 a 50 %



**Figura Nº 4.10** Distribución de los distritos de Loreto en relación a los porcentajes de pobreza total y pobreza extrema. 2009

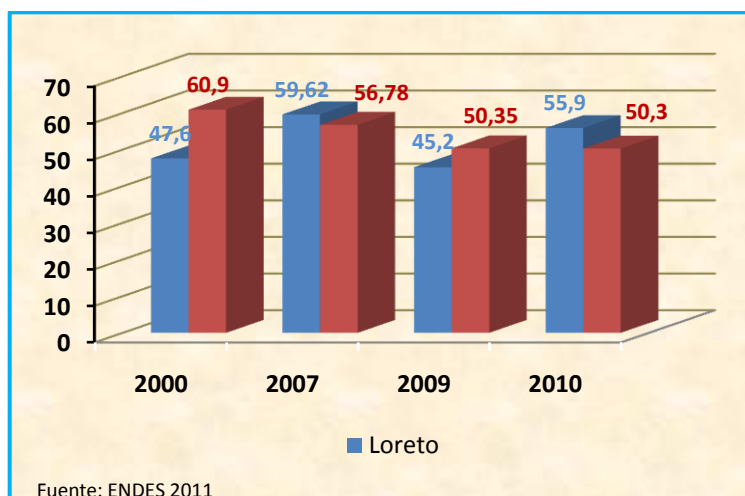
La desnutrición crónica en niños menores de 5 años no obstante de los programas sociales ha permanecido casi constante los últimos 10 años, habiéndose registrado a nivel regional una incidencia promedio de 30.9 % en el año 2010, uno de los valores más altos a nivel nacional el cual en promedio no supera el 17.5 %, a nivel de las provincias le corresponde al Datem del Maraón con 31.7 % de niños desnutridos ocupar el primer lugar. (Figura Nº 4.11)



**Figura Nº 4.11** Porcentaje de desnutrición Crónica niños < 5 años Región Loreto

La incidencia de la anemia en niños de 6 a 36 meses de edad se ha incrementado significativamente en los últimos 10 años, habiéndose registrado una incidencia de 55.9 % en el año 2010, superior al promedio nacional que registro 50.6 %, una de las causas de este incremento obedecería al decrecimiento de la distribución del

suplemento de hierro a los niños 6 a 36 meses de edad que paso de una cobertura del 17.1 % en el año 2007 a un valor de 14.2 % en el año 2010.



**Figura Nº 4.12** Porcentajes de anemia en niños de 6 – 36 meses. Región Loreto

La población económicamente activa PEA en la Región Loreto el año 2009 fue de 450,000 personas de las cuales el 20.4 % se dedica a la agricultura y la pesca, habiendo decrecido significativamente del 44.1 % registrado en el año 2004; el 34.1 % de la población no es especializada y juntamente con los agricultores son los más vulnerables y es donde se halla focalizada la pobreza.

La acción del estado mediante la ejecución de Programas sociales con entrega de alimentos para el alivio de la pobreza registro el año 2010 un total de 148,469 beneficiarios en cuatro provincias que recibieron 5,684 TM de alimentos a un costo de S/. 151.00 nuevos soles por beneficiario, focalizándose principalmente en la provincia de Maynas que recibió el 60 %. (Cuadro Nº 4.3)

Una evaluación de impacto del programa revela que la ayuda es insuficiente solo cubre al 43.83 % de los que se encuentran en condición de pobreza, que existe inequidades en la distribución en especial para el grupo más vulnerable o pobres extremos de las cuatro provincias en las que ejecuta el programa local, así por ejemplo el distrito de Jenaro Herrera tercer más pobre de la región solo se cobertura al 33 % de los pobres y si se focalizaría en los extremos pobres no se pasaría del 56 %, en el Distrito de Ramón Castilla solo se cobertura al 35 % de los pobres y no más del 60 % de los pobres extremos, asimismo el costo por TM de alimentos en promedio es oneroso bordeando los S/. 4,000.00 nuevos soles por TM, por las condiciones fisiográficas propias de la región que limitan la accesibilidad y el transporte.

Cuadro N° 4.3 Número de beneficiarios por distrito de los programas de acceso a alimentos a la población en situación de vulnerabilidad nutricional, Atendidos por el PRONAA. Región Loreto 2010

DISTRITO	Sub Programa infantil			Sub programa escolar		Total Beneficiarios 2010	%
	Infantil desnutrición < 3 años	Madre gestante	Madre lactante	Pre escolar Niños de 3 - 6 años	Escolar Niños de 6 -12 años		
IQUITOS	1515	709	217	6172	5697	14310	9.64
ALTO NANAY	262	50	26	172	765	1275	0.86
FERNANDO LORES	910	220	75	1515	3704	6424	4.33
INDIANA	645	167	97	935	2889	4733	3.19
LAS AMAZONAS	396	85	50	573	2230	3334	2.25
MAZAN	633	152	97	638	2810	4330	2.92
NAPO	762	153	110	448	4092	5565	3.75
PUNCHANA	612	409	140	2960	6744	10865	7.32
PUTUMAYO	414	98	50	334	1229	2125	1.43
TORRES CAUSANA	333	74	38	93	1246	1784	1.20
BELEN	1750	828	99	4416	5818	12911	8.70
SAN JUAN BAUTISTA	2853	1154	431	5889	9775	20102	13.54
T. MANUEL CLAVERO	159	42	22	98	600	921	0.62
<b>SUB TOTAL MAYNAS</b>	<b>11244</b>	<b>4141</b>	<b>1452</b>	<b>24243</b>	<b>47599</b>	<b>88679</b>	<b>59.73</b>
NAUTA	1090	406	133	2265	5686	9580	6.45
PARINARI	644	179	69	621	1581	3094	2.08
TIGRE	253	141	51	528	1453	2426	1.63
TROMPETEROS	177	74	44	534	1454	2283	1.54
URARINAS	285	115	71	570	2535	3576	2.41
<b>SUB TOTAL LORETO</b>	<b>2449</b>	<b>915</b>	<b>368</b>	<b>4518</b>	<b>12709</b>	<b>20959</b>	<b>14.12</b>
RAMON CASTILLA	776	140	60	1133	3616	5725	3.86
PEBAS	518	303	65	794	1560	3240	2.18
YAVARI	414	103	52	778	2065	3412	2.30
SAN PABLO	551	133	60	1000	2603	4347	2.93
<b>SUB TOTAL R. CASTILLA</b>	<b>2259</b>	<b>679</b>	<b>237</b>	<b>3705</b>	<b>9844</b>	<b>16724</b>	<b>11.26</b>
REQUENA	959	267	55	2217	4620	8118	5.47
ALTO TAPICHE	210	34	15	106	384	749	0.50
CAPELO	243	60	15	293	658	1269	0.85
EMILIO SAN MARTIN	453	80	27	531	1557	2648	1.78
MAQUIA	571	173	152	732	1339	2967	2.00
PUINAHUA	301	100	58	381	1151	1991	1.34
SAQUENA	80	30	20	385	962	1477	0.99
SOPLIN	37	9	8	21	196	271	0.18
TAPICHE	50	20	8	67	210	355	0.24
JENARO HERRERA	150	50	18	408	946	1572	1.06
YAQUERANA	3	5	3	276	403	690	0.46
<b>SUB TOTAL REQUENA</b>	<b>3057</b>	<b>828</b>	<b>379</b>	<b>5417</b>	<b>12426</b>	<b>22107</b>	<b>14.89</b>
<b>TOTAL REGION LORETO</b>	<b>19009</b>	<b>6563</b>	<b>2436</b>	<b>37883</b>	<b>82578</b>	<b>148,469</b>	
<b>ALIMENTOS (TM)</b>	<b>1312.75</b>	<b>480.17</b>	<b>180.64</b>	<b>1345</b>	<b>2366</b>	<b>5684</b>	
<b>COSTO (S/.)</b>	<b>5'637,304</b>	<b>1'431,218</b>	<b>546,303</b>	<b>4'501,266</b>	<b>10'382,001</b>	<b>22'498,092</b>	
<b>Promedio TM</b>	<b>4,295</b>	<b>2,981</b>	<b>3,124</b>	<b>3,347</b>	<b>4,387</b>	<b>3,958</b>	

Fuente: PRONAA-Iquitos informe anual 2010



### 4.3 USO DE LOS ALIMENTOS

Es política del estado la atención médica universal de los grupos más vulnerables de la población con prioridad de las madres gestantes y niños menores de 5 años de edad, para lo cual existe el Seguro integral de Salud – SIS que ejecuta el Ministerio de salud – MINSA, a nivel de la región Loreto al año 2010 se han asegurado 171,763 afiliados los que han recibido 1'524,716 atenciones, con un promedio de 8.88 atenciones por asegurado al año, este servicio es aún insuficiente, la población en extrema pobreza de la región Loreto es de 264,575 personas con los cual solo se está cubriendo y atendiendo al 65 % de los grupos más vulnerables.

Existen aún inequidades y exclusión en las poblaciones de extrema pobreza, que se pueden apreciar en el Cuadro N° 4.4, es así que en la provincia de Maynas se focaliza la atención con 97,377 asegurados que representa el 56.7 % quienes recibieron 1'019,987 de atenciones con un promedio de 10.47 atenciones al año que represento el 66.9 % del total regional. La población en extrema pobreza de la Provincia de Maynas es de 78,545 personas con los cual se tendría cubierto al 100 % de ella y a un 15.9 % de los pobre no extremos. A nivel de sus distritos es en Iquitos donde se concentra la atención teniendo 23,012 de los afiliados que representa el 24 % a nivel de la provincia, los que recibieron 270.728 atenciones, con 11.76 atenciones en promedio por persona. La población en extrema pobreza del distrito de Iquitos es de 8,454 personas con los cual se tendría cubierto al 100 % de ella y a un 64 % de los pobre no extremos. En el otro extremo el Distrito de Teniente Manuel Clavero solo tiene 747 afiliados que recibieron en promedio 18 atenciones por persona al año en promedio, teniendo 2,177 personas en extrema pobreza, con lo que solo se está cubriendo al 34.3 % del grupo más vulnerables de ese distrito, igualmente en el distrito de Torres Causana que tiene 3,096 personas en extrema pobreza y solo tiene 1,699 afiliados que recibieron en promedio 7 atenciones por persona al año, cubriendo al 54.87 % del grupo más vulnerable de ese distrito

El estado nutricional de una persona se manifiesta en la desnutrición crónica y anemia que ya se vio como indicadores de la pobreza, otro indicador que manifiesta el problema es el bajo peso al nacer. En la región Loreto en la última década, el porcentaje de niños que nacen con bajo peso (< 2.5 Kg) casi no ha variado, registrándose el 11.8 % de niños con bajo peso en el año 2010, inferior en 0.6 % al registrado en el año 2,000. (Figura N° 4.13)

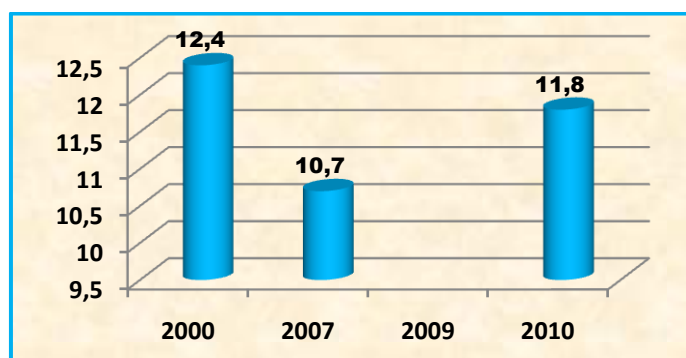


Figura N° 4.13 Porcentaje de niños con bajo peso al nacer (<2.5 Kg). Región Loreto

Cuadro N° 4.4 Número de afiliados al Sistema integral de Salud y número de atenciones brindadas a nivel de distrito y provincia de la región Loreto año 2010

DISTRITO	Pobres extremos	Total Afiliados	Total Atención	Promedio Atención	% Afiliado	% Atención
IQUITOS	8454	23012	270728	11.76	0.24	0.265
ALTO NANAY	1138	1153	19106	16.57	0.01	0.019
FERNANDO LORES	5723	5266	43882	8.33	0.05	0.043
INDIANA	4154	3045	33015	10.84	0.03	0.032
LAS AMAZONAS	4180	3085	19820	6.42	0.03	0.019
MAZAN	4684	5099	39347	7.72	0.05	0.039
NAPO	6441	4724	30656	6.49	0.05	0.030
PUNCHANA	9384	10363	148113	14.29	0.11	0.145
PUTUMAYO	1277	2222	31200	14.04	0.02	0.031
TORRES CAUSANA	3096	1699	11874	6.99	0.02	0.012
BELEN	10450	16771	96902	5.78	0.17	0.095
SAN JUAN BAUTISTA	17385	20191	261876	12.97	0.21	0.257
T. MANUEL CLAVERO	2177	747	13468	18.03	0.01	0.013
<b>SUB TOTAL MAYNAS</b>	<b>78,545</b>	<b>97,377</b>	<b>1'019,987</b>	<b>10.47</b>	<b>56.693</b>	<b>66.897</b>
NAUTA	12159	8119	70130	8.64	0.37	0.450
PARINARI	3761	2469	11120	4.50	0.11	0.071
TIGRE	1240	2259	26278	11.63	0.10	0.169
TROMPETEROS	2237	4848	22063	4.55	0.22	0.142
URARINAS	5830	4473	26149	5.85	0.20	0.168
<b>SUB TOTAL LORETO</b>	<b>25,227</b>	<b>22,168</b>	<b>155,740</b>	<b>7.03</b>	<b>12.906</b>	<b>10.214</b>
RAMON CASTILLA	9497	5197	25991	5.00	0.35	0.236
PEBAS	6702	3806	41588	10.93	0.26	0.378
YAVARI	5220	2729	17164	6.29	0.19	0.156
SAN PABLO	5519	2989	25245	8.45	0.20	0.230
<b>SUB TOTAL RAMON CASTILLA</b>	<b>26,938</b>	<b>14,721</b>	<b>109,988</b>	<b>7.47</b>	<b>8.571</b>	<b>7.214</b>
REQUENA	7890	5191	37470	7.22	0.27	0.296
ALTO TAPICHE	1097	859	4763	5.54	0.05	0.038
CAPELO	1134	1588	4047	2.55	0.08	0.032
EMILIO SAN MARTIN	3219	1192	10422	8.74	0.06	0.082
MAQUIA	3928	3492	16141	4.62	0.18	0.127
PUINAHUA	2726	2828	18124	6.41	0.15	0.143
SAQUENA	1047	919	9080	9.88	0.05	0.072
SOPLIN	246	210	2452	11.68	0.01	0.019
TAPICHE	278	207	3038	14.68	0.01	0.024
JENARO HERRERA	3144	1189	10802	9.08	0.06	0.085
YAQUERANA	1022	1394	10301	7.39	0.07	0.081
<b>SUB TOTAL REQUENA</b>	<b>25,732</b>	<b>19,069</b>	<b>126,640</b>	<b>6.64</b>	<b>11.102</b>	<b>8.306</b>
CONTAMANA	26.20	6906	34557	5.00	0.37	0.308
INAHUAYA	38.40	838	10936	13.05	0.05	0.097
PADRE MARQUEZ	21.20	1316	9676	7.35	0.07	0.086
PAMPA HERMOSA	11.00	1303	10828	8.31	0.07	0.096
SARAYACU	44.50	4895	25771	5.26	0.27	0.229
VARGAS GUERRA	29.50	3170	20593	6.50	0.17	0.183
<b>SUB TOTAL UCAYALI</b>	<b>19,740</b>	<b>18,428</b>	<b>112,361</b>	<b>6.10</b>	<b>10.729</b>	<b>7.369</b>
<b>TOTAL LORETO</b>		<b>171,763</b>	<b>1'524,716</b>	<b>8.88</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente DIRESA -SIS - 2010

La maternidad segura es el componente fundamental de la salud reproductiva, tanto para la madre gestante como para el neonato, las condiciones nutricionales de la madre durante el embarazo influyen en la formación y estado saludable del niño, el lugar de atención del parto, los controles durante el embarazo, así como los cuidados en el post parto de la madre y del niño son fundamentales en la formación integral del niño, las discapacidades y muertes de mujeres y niños durante el embarazo, parto y postparto son indicadores significativos del estado de desarrollo de un país o región.

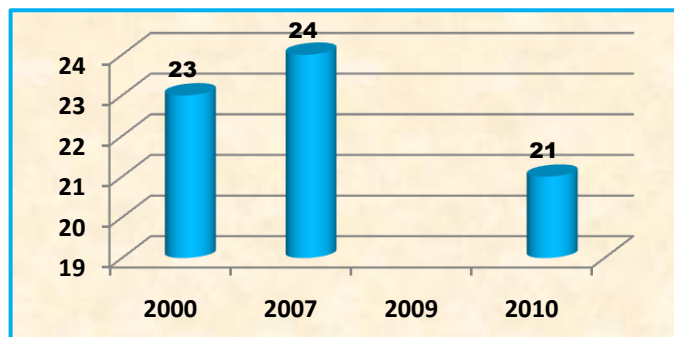
En el Cuadro N° 4.5 se da un resumen de los principales indicadores de la salud neonatal que caracteriza a la región Loreto, se observa que más del 50 % de las madres gestantes no acude a los centros de salud para el parto, solo el 17 % de las madres rurales tuvieron el parto en los centros de salud, solo el 46 % de los partos son institucionales es decir que el parto se realizó dentro de un establecimiento de salud con atención de personal especializado con menor riesgo para el niño y su madre, a nivel regional el 6.5 % de las madres gestantes tuvieron que someterse a una cesárea, las madres gestantes del área rural que tuvieron parto por cesárea fue de 0.7 %, asimismo 60 % de las madres gestantes recibieron más de seis controles pre natales, el 85 % de las madres gestantes recibieron suplemento de hierro en el año 2010, no habiéndose registrado casos de anemia severa entre las parturientas ese año.

Cuadro N° 4.5 Indicadores de la salud materna neonatal de la región Loreto.

Indicador	Unid	2004	2007	2008	2009	2010
Partos en establecimientos de salud*	%		48.37		52.9	47.6
Partos atendidos por profesionales de salud*	%		45.29		52.65	46.6
Parto en establecimiento de salud del área rural*	%		14.5			17.3
Parto de gestantes procedentes del área rural atendido por profesional de la salud*	%		13.5			16.1
Parto institucional del último nacimiento*	%		46.7		50.8	46
Parto institucional procedentes del área rural*	%		11.9			14.3
Nacimientos por cesárea	%		6.4		9.5	6.5
Gestantes que dieron parto por cesárea procedentes del área rural*	%		1.2			0.7
Gestantes recibió su primer control prenatal en el 1er Trimestre de gestación*	%		59.66		61.62	57.4
Gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales*	%		64.62		65.61	60.8
Mujeres de 15 a 49 años de edad con anemia severa	%			0.5	0.2	-
Gestantes que recibieron suplemento de hierro*	%		80.99		88.76	85.9
Mujeres de 15-49 años que tuvieron atención prenatal por médicos	%	16.2		19.9	10.2	9.77
Mujeres de 15-49 años que tuvieron atención prenatal por comadronas o parteras	%	0.6		0.4	-	-
Mujeres de 15-49 años que tuvieron atención prenatal por enfermeras	%	8.4		10.9	4.3	6.19
Mujeres de 15-49 años que no recibió atención prenatal	%	14.1		7.9	16.5	16.19
Mujeres de 15-49 años que tuvieron atención prenatal por obstetricias.	%	49.8		46.2	57.2	58.87
Mujeres de 15-49 años que tuvieron atención prenatal por otro personal	%	10.6		14.7	11.9	8.98
Mujeres de 15-49 años que recibieron 2 o más inyecciones contra el tétano durante el último embarazo	%	54.6		41.3	51.6	45.32

Fuente ENDES 2010

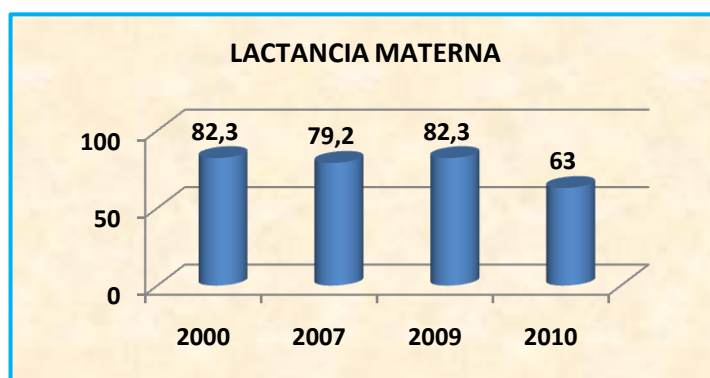
La tasa de mortalidad infantil en la región Loreto es una de más alta del país con 21 defunciones por cada mil nacidos vivos, comparada con el promedio nacional que es de 11 así como con la tasa urbana que es de 9 defunciones y la tasa rural nacional que es de 14 defunciones. (Figura N° 4.3)



Fuente ENDES 2010

**Figura N° 4.14** Tasa de Mortalidad neonatal (x mil nacidos vivos). Región Loreto

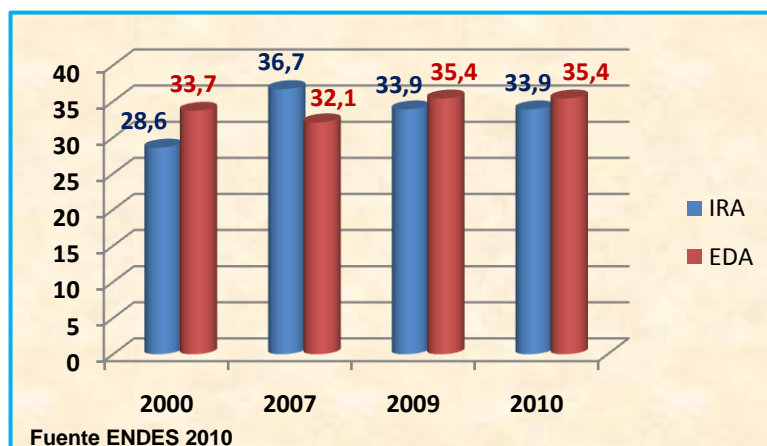
La lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida del niño es fundamental para su formación, en la figura N° 4.15 se da la serie histórica de los últimos diez años de los registros de madres con lactancia materna exclusiva donde se observa que en la Región el 2010 ha caído a un 63 % del 82.3 % que se tenía en el año 2,000.



Fuente ENDES 2010

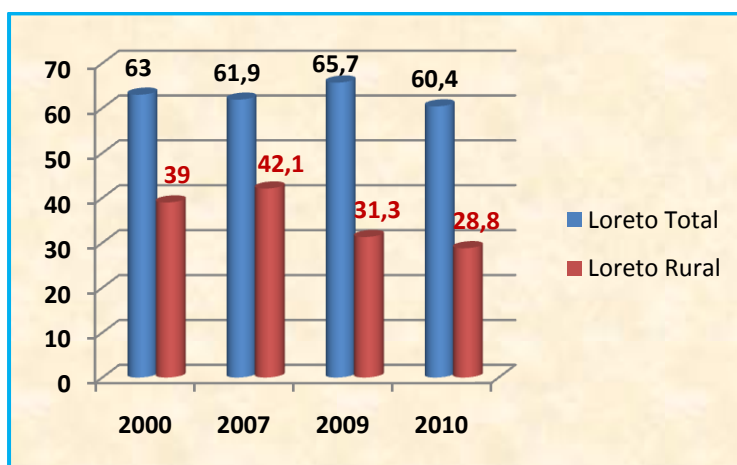
**Figura N° 4.15** Histograma de los porcentajes de madres con lactancia materna exclusiva en menores de seis meses región Loreto.

Las enfermedades más comunes entre los niños lo constituye las Enfermedad diarreica aguda - EDA y las infecciones respiratorias agudas - IRA, las que se asocian a las condiciones de pobreza por malas prácticas de higiene en la preparación de alimentos así como el aseo personal, la incidencia de estas enfermedades en menores de 5 años la EDA casi no ha variado mayormente en la última década registrando el 35.4 % de incidencia en el año 2010 habiéndose incrementado en 1.7 con respecto al año 2,000, la IRA se incremento en mayor magnitud en los últimos 10 años pasando de 28.8 % del año 2000 a 33.9 % registrado en el 2010. (Figura N° 4.16)



**Figura N° 4.16** Histograma de los porcentajes de incidencia de IRA y EDA en menores de 5 años en la región Loreto.

El saneamiento básico en la región Loreto es deficitario, se concentra en las ciudades más pobladas, solo el 60.4 % de los hogares cuentan con saneamiento, a nivel de los hogares rurales la cifra es más reducido alcanzando el 28.8 % de los hogares con algún tipo de saneamiento. (Figura N° 4.17)



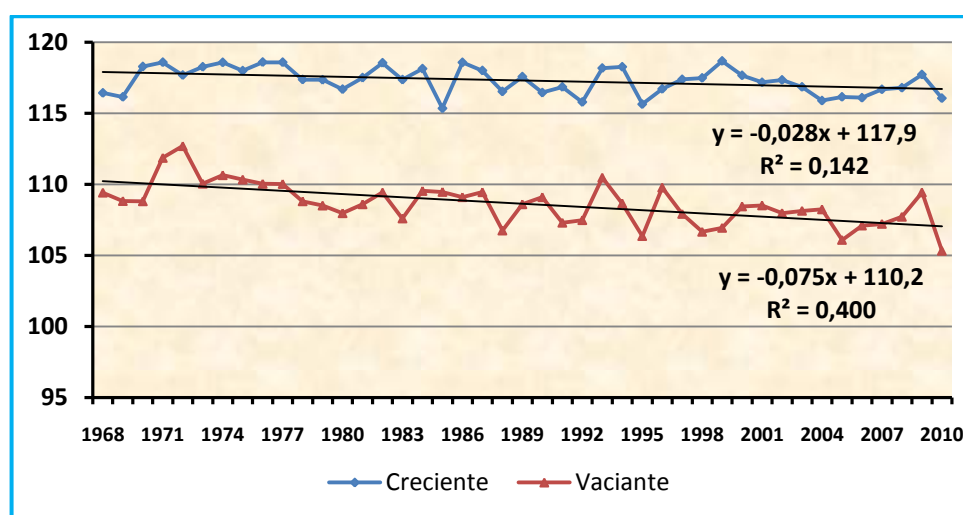
**Figura N° 4.17** Acceso al saneamiento Básico total y rural de la región Loreto

El servicio de agua potable en la región Loreto es muy restringido se limita a las principales capitales de provincia atendiendo parcialmente a la población solo el 1.7 % de la población tiene acceso a este servicio. (INEI, 2009)

#### 4.4 ESTABILIDAD

La seguridad alimentaria de los pobladores ribereños de la región Loreto depende de la disponibilidad de alimentos que obtiene de las terrazas aluviales de la llanura aluvial de inundación y de desborde que es donde se desarrolla principalmente la agricultura. Razón por la cual es altamente vulnerable al cambio en los patrones de comportamiento de los ciclos del agua y del carbono.

El mayor impacto en la seguridad alimentaria regional es la disponibilidad de tierras para los cultivos, que se verá afectada con la inestabilidad del inicio de la vaciante generada por el cambio climático, que se ve retardada por los mayores volúmenes de agua y sedimentos de los ríos a descargar, así como con el inicio de la creciente que se puede adelantar por incremento de las lluvias en las cabeceras de la cuenca, con lo cual el periodo para el desarrollo de los cultivos en la llanura de inundación se verá recortado, existiendo el riesgo de pérdidas de cosecha por inundación si las siembras se retrasan, en el otro extremo se tiene la ocurrencia de prolongados periodos de ausencia de lluvias por desplazamientos de las masas de vapor de agua hacia el norte, generando incremento de temperatura y déficit de agua en el suelo para el desarrollo de los cultivos que ven afectados sus rendimientos. En la Figura N° 4.18 se da la serie histórica de los niveles del río Amazonas alcanzados en los últimos 42 años, donde se observa que la vaciante del río tiene una tendencia lineal negativa a ir decreciendo los niveles mínimos, habiéndose registrado el año 2010 el nivel histórico más bajo con 105 m.s.n.m. tendencia que tiene 40 % de probabilidades que continúe en el futuro, los niveles máximos de la creciente la tendencia es menor y tiene un 14 % de probabilidad que continúe, habiéndose registrado el año 2012 el nivel histórico más alto con 118.92 m.s.n.m, esta inestabilidad obligara a los agricultores a abandonar sus áreas en el tiempo y ocupar partes más altas que le brinden mayor seguridad de levantar sus cosechas.



**Figura N° 4.18** Serie histórica de los niveles máximos y mínimos alcanzados por el río Amazonas

El cambio climático es la principal amenaza de la seguridad alimentaria regional, el descongelamiento de los polos y glaciares por el calentamiento de la tierra ha liberado grandes masas de agua inmovilizadas en los polos y glaciares, como son las 240 giga

toneladas en el escudo de Groenlandia y 1,000 Km cuadrado en la Antártida entre los años 2002 al 2011 (Conway E, 2011), las cuales han entrado a formar parte del ciclo hidrológico imprimiéndole mayor fuerza y dinámica al mismo.

La cuenca amazónica actúa como un regulador o buffer del clima de la tierra, es la principal aportante del agua fresca (estimada en 20 %) que se vierte a los océanos, sin embargo es más relevante la biomasa contenida en sus bosques milenarios, por el contenido de carbono inmovilizado que tiene y el rol preponderante que juega en su ciclo, se estima que en ella se encuentran inmovilizados 120 petagramos de carbono (1 Pg C petagramo equivale a 120 billones de TM de C). Anualmente su foresta tropical procesa aproximadamente 18 PgC a través de la respiración y fotosíntesis, lo cual representa más de dos veces la tasa antropogénica de emisión de carbono por quema de combustible fósil. (Dirzo y Raven, 2003). Se considera que actualmente a pesar de la deforestación que ha ocurrido en las últimas décadas, el bosque tropical amazónico inmoviliza anualmente entre 0.8 – 1.1 Pg C (Phillips et al 2008).

El incremento del transporte de sedimentos y masa de agua pronosticada que va a ocurrir (Banco Mundial 2010) conllevará a un incremento de los niveles de inundación en la época de creciente en la Región, lo cual afectará a los pueblos y ciudades que se han desarrollado a la orilla de los grandes ríos amazónicos, afectando a las poblaciones más vulnerables que por lo general se asientan en la periferia de las ciudades sobre áreas inundables, afectando su calidad de vida por el riesgo que conlleva la aparición de enfermedades, la pérdida de bienes y su habitación o vivienda debiendo ser desplazados a zonas más altas, generando un problema de inseguridad alimentaria en las familias afectadas.

Sin embargo el mayor problema que se genera, es la disponibilidad de alimentos en toda la Región, la agricultura ribereña que aprovecha los suelos aluviales fértiles de la llanura de inundación, es la base de la seguridad alimentaria regional, siendo los cultivos de Yuca y Plátano con 35,000 Has cada uno, los que mayor cantidad de alimentos producen 700,000 TM, los que tradicionalmente se cultivan en las restingas medias y alta, sus rendimientos promedio de 10 TM/Ha son cinco veces más productivos que los que se obtienen con los cultivos de Arroz y Maíz, que con una área cultivada similar solo producen 140,000 TM. La pérdida de áreas cultivadas por efecto de la inundación en los cultivos de Plátano y Yuca genera un problema de disponibilidad de alimento expresado en el desabastecimiento en los mercados por un periodo que va de seis a doce meses de acuerdo al periodo vegetativo que requiere la obtención de una nueva cosecha, el desabastecimiento genera un incremento de precios el cual afecta a los más vulnerables limitando o restringiendo el acceso a los alimentos que tradicionalmente consume.

Entre los factores de origen antrópico que afectan a la seguridad alimentaria en la región Loreto se puede mencionar en primer lugar la ausencia de planes de ordenamiento territorial de los distritos, con lo cual el asentamiento de las poblaciones se hace de un modo desordenado, sin las condiciones mínimas para la salud de las personas, los cinturones de pobreza de las principales ciudades que ocurren por migración del poblador del campo, se constituyen en un problema de la salud más aun cuando se realizan sobre áreas inundables como los distritos de Iquitos, San Juan, Punchana y Belem en Maynas.

En segundo lugar se tiene la contaminación de los cuerpos de agua por el aprovechamiento de los recursos no renovables como el petróleo y el oro aluvial, que vierten sus efluentes y residuos tóxicos sin un control adecuado, como lo que ocurre en las provincias de Loreto y Datem del Marañón, con el problema que viene afectando a las comunidades ribereñas en la cuencas petroleras, con los pasivos ambientales dejados desde la década del 70 por las actividades petroleras, los que no se han inventariado ni cuantificado que por el tiempo transcurrido vierten sus efluentes a los cuerpos de agua por esorrentía y filtración contaminándolos, no siendo aptos para el consumo, por otro lado los recursos hidrobiológicos han decrecido o están contaminados con metales pesados afectando a la salud de quienes la consumen.

Es relevante también la contaminación atmosférica en la ciudad de Iquitos por el particulado fino que permanece en suspensión producto de polución del aire originada por el vertimiento de partículas de cuarzo y arcillas en toda la ciudad, durante el transporte de materiales de las canteras sin el cuidado necesario y el uso de medidas de protección como son las tolderas ni el respeto de las capacidades máximas de carga, lo cual viene generando infecciones respiratorias agudas IRA en los niños y ancianos con mayor incidencia, así como injurias en los ojos que degeneran en cataratas y en el mejor de los casos conjuntivitis.





## PROCESO DE LA CONSTRUCCION DEL ERSAN

## V. PROCESO DE CONSTRUCCION DEL ERSAN

### 5.1 INICIO DEL PROCESO

El proceso de construcción de la Estrategia Regional de seguridad alimentaria nace por la necesidad de tener un instrumento de gestión para afrontar el problema de inseguridad alimentaria de la región Loreto, se visualizó que para lograr el empoderamiento, el instrumento debía ser elaborado de forma civil en su conjunto, a fin de lograr mejorar la eficiencia y efectividad de las intervenciones a través de la coordinación, articulación, evitando la superposición de esfuerzos en las acciones y programas del Estado y de la sociedad relacionados con la seguridad alimentaria.

Correspondió al Coordinador Regional de la Estrategia Nacional CRECER-PCM convocar el 03 de febrero del 2011, a la primera reunión a todas las entidades públicas con competencias en seguridad alimentaria, organizaciones de la sociedad civil que directa o indirectamente están relacionadas a la seguridad alimentaria, donde se establecieron compromisos institucionales y se acordó crear el COMITÉ MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGION LORETO – COMSAL.

El comité realiza elecciones para elegir su directiva el 22 de febrero del 2011, siendo elegido el Ing. Freddy Quinteros Vela jefe del equipo regional del Programa JUNTOS, seguidamente se aprobó el reglamento interno.

El COMSAL es reconocido el 18 de Julio del 2011 con Resolución Ejecutiva Regional Nº 842 -2011-GRL-P, dándosele el encargo de elaborar la Estrategia Regional de seguridad alimenta – ERSAL, enmarcado dentro de los lineamiento de las políticas Nacionales: CRECER, Estrategia Nacional de seguridad alimentaria y del Plan concertado de lucha contra la pobreza y desnutrición en madres gestantes, niños y niñas menores de cinco años de la Región Loreto 2009 – 2021 – TSETA TANAIPA.

Las instituciones integrantes del comité designaron sus representantes ante la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GOREL.

### 5.2 EQUIPO IMPULSOR

El equipo impulsor para el diseño y elaboración del ERSAL – Loreto estuvo conformado por las siguientes entidades:

- Programa JUNTOS
- Programa Nacional de apoyo alimentario- PRONAA.
- Programa CONJUNTO
- Programa Construyendo Perú
- FONCODES
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza.
- Centro emergencia Mujer
- Sociedad de beneficencia pública de Iquitos.
- Sociedad Peruana de derecho ambiental.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria
- Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana

- Instituto Nacional de bienestar familiar – INABIF
- Servicio Nacional de Seguridad Alimentaria - SENASA
- Servicio Nacional de meteorología e hidrografía – SENAMHI
- Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
- Municipalidad Distrital Punchana
- Municipalidad Distrital Belén
- Municipalidad Distrital Tigre
- Municipalidad Distrital Mazan
- Municipalidad Distrital Urarinas
- Municipalidad Distrital Trompeteros
- Municipalidad Distrital Torres Causana
- Gerencia Regional de Desarrollo económico – GOREL
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de la Producción
- Dirección Regional Transporte y comunicaciones.
- Comité de Productores Agrarios de la Provincia de Maynas - COPAPMA

### 5.3 ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO

EL COMSAL en abril del 2011 aprobó el Plan de trabajo a desarrollar para la elaboración del ERSAL Loreto, el cual empezó a implementarlo una vez reconocida y encargado su mandato.

El plan considero siete metas, en las que se consideró la elaboración del diagnóstico situacional de seguridad alimentaria de la Región, la realización de seis talleres descentralizados y participativos en las provincias y corredores económicos, cuya finalidad fue la de identificar los principales problemas en seguridad alimentaria que acontecen al interior de la región y recoger propuestas de políticas de desarrollo directamente de los mismos involucrados, haciendo participativa el proceso de construcción de la estrategia.

Un resumen de los talleres realizados se da a continuación:

#### **Primer Taller Iquitos.**Provincia de Maynas

Se realizó en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas en el Auditorium de la Dirección Regional de Agricultura, el 18 de Octubre del 2011, asistieron 54 participantes integrantes de organizaciones sociales usuarios de proyectos y programas sociales y representantes de ONG'S que ejecutan acciones en seguridad alimentaria, se identificaron 23 Objetivos estratégicos en las cuatro dimensiones, en la dimensión de disponibilidad de alimentos priorizaron La Diversificación de los sistemas de producción el cual considera inclusión de crianzas y peces para mejorar la eficiencia de los mismos, la necesidad de mejorar la producción y productividad de los principales cultivos alimenticios, así como desplazar los cultivos que se siembran en la llanura de inundación a pisos fisiográficos de mayor altitud por el alto riesgo de pérdida de cosechas. En la dimensión de acceso se priorizo: Mejorar los ingresos del sector rural mediante su acceso a las compras estatales de alimentos regionales de los

programas de ayuda alimentaria, fomentar el consumo de alimentos autóctonos de la región, mejorar la post cosecha, mejorar la eficiencia y efectividad de los programas sociales descentralizando sus acciones a las provincias y distritos. En la dimensión de uso se priorizo: Protección a grupos vulnerables (niños menores de cinco años, madres gestantes), mejoramiento de las condiciones de salubridad del manipuleo de alimentos con infraestructura básica, el fomento de hábitos de consumo de alimentos nutritivos de origen local y el fortalecimiento y desarrollo de sistemas de producción familiar de alimentos nutritivos: Bio huertos, Escuela de campo. En la dimensión de estabilidad se priorizo: Fomentar e implementar acciones que prevengan y amortigüen los impactos generados por el cambio climático y la Rehabilitación de ecosistemas afectados por el cambio climático.

### **Segundo Taller Nauta.** Provincia de Loreto

Se realizó en la ciudad de Nauta, provincia de Loreto en el Auditorium de la Gerencia Sub Regional Loreto – Nauta del GOREL, el 25 de Octubre del 2011, participaron 34 asistentes de los sectores estatales con competencia en seguridad alimentaria, integrantes de organizaciones sociales usuarios de proyectos y programas sociales y representantes de ONG´S que ejecutan acciones en seguridad alimentaria, se identificaron 27 Objetivos estratégicos, en la dimensión de disponibilidad de alimentos se priorizo: Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos alimenticios, a través del encadenamiento agro alimentario, la articulación de caseríos con veredas peatonales, elaboración de un Plan estratégico de inversiones, el desarrollo de mercados y el adecuado manejo de los RRNN. En la dimensión de acceso de alimentos priorizaron la promoción de programas y proyectos productivos competitivos que generen empleo en forma sostenible, a los grupos más vulnerables. En la dimensión de uso de alimentos priorizaron: El Fomento y promoción de la educación nutricional a nivel regional, el mejoramiento del acceso a la salud, la participación ciudadana en la vigilancia, control y distribución de alimentos. En la dimensión de Estabilidad priorizaron: Fomentar e implementar acciones que prevengan y amortigüen los impactos generados por el cambio climático, el Ordenamiento territorial y el Inventario y Remediación de pasivos ambientales generados por extracción de petróleo.

### **Tercer Taller Requena.** Provincia de Requena

Se realizó en la ciudad de Requena, en el Auditorium de los Padres Franciscanos, participaron 50 asistentes de los sectores estatales con competencia en seguridad alimentaria, integrantes de organizaciones sociales usuarios de proyectos y programas sociales y representantes de ONG´S que ejecutan acciones en seguridad alimentaria, se identificaron 24 Objetivos estratégicos, en la dimensión de disponibilidad de alimentos se priorizo: Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos alimenticios, creación de un programa de semillas mejoradas, programa de créditos para maquinaria para modernizar el campo, programa de extensión y asistencia técnica, en la dimensión de acceso a los alimentos se priorizo: La creación de programas y proyectos productivos competitivos que generen empleo en forma sostenible, a los grupos más vulnerables, infraestructura de transformación de productos con valor agregado, Construcción de caminos, veredas peatonales, Desarrollo de mercados, en la dimensión de uso de alimentos se priorizo: Programa de salubridad e higiene para el consumo seguro de alimentos; La atención con brigadas de salud a zonas remotas poco accesibles de manera permanente; En la dimensión

de estabilidad se priorizo: Identificación de áreas vulnerables a la erosión y desbarrancamiento y creación de Comités de Vigilancia y control de cuerpos de agua.

#### **Cuarto Taller Caballo cocha. Provincia de Ramón Castilla**

Se realizó en la ciudad de Caballo Cocha en el Auditorium de la Municipalidad Provincial Ramón Castilla, el 02 de Diciembre del 2011, participaron 48 asistentes de los sectores estatales con competencia en seguridad alimentaria, integrantes de organizaciones sociales usuarios de proyectos y programas sociales y representantes de ONG'S que ejecutan acciones en seguridad alimentaria, se identificaron 17 Objetivos estratégicos, en la dimensión de disponibilidad de alimentos se priorizo: La identificación de áreas seguras para la siembras, la tecnificación de la agricultura, el incremento de la producción y productividad de los cultivos alimenticios, fomento de la acuicultura, la elaboración de un Plan estratégico de inversiones, el desarrollo de mercados y el adecuado manejo de los RRNN; en la dimensión de acceso a los alimentos se priorizo: La promoción de programas y proyectos productivos competitivos que generen empleo en forma sostenible, a los grupos más vulnerables, en la dimensión de uso de alimentos se priorizo: el Mejoramiento del acceso a la salud y a los programas de ayuda alimentaria de las poblaciones más vulnerables, Desarrollar un comité de vigilancia y participar en la distribución de alimentos; Charlas de sensibilización y talleres educativos a la población sobre producción, manipuleo almacenamiento de alimentos con fines de comercialización; Incluir en el currículo de colegios cursos de nutrición dirigido a padres y alumnos. En la dimensión de estabilidad se priorizo:Elaborar plan de contingencia provincial para mitigar cambio climático.

#### **Quinto Taller Mazan. Provincia de Maynas**

Se realizó en la ciudad de Mazan Nauta, en la Biblioteca de la Municipalidad distrital de Mazan, el 13 de Diciembre del 2011, participaron 40 asistentes, funcionarios públicos del municipio, salud, promotores sociales de programas sociales, e integrantes de organizaciones sociales usuarios de proyectos y programas sociales que ejecutan acciones en seguridad alimentaria, se identificaron 19 Objetivos estratégicos, en la dimensión de disponibilidad de alimentos se priorizo: Implementar un servicio de transporte acuático para facilitar acceso de alimentos al mercado; Crear programa de asistencia técnica y extensión agraria; crear un Programa agroforestal que incluya Piscigranjas con enfoque de mercado. En la dimensión de acceso a los alimentos se priorizo: Promover programas y proyectos productivos que generen empleo, construir carretera, programa de compra estatal de productos regionales en programas sociales de ayuda alimentaria, en la dimensión de uso de alimentos se priorizo: Reemplazar los productos de los programas sociales por los productos que se producen en su cuenca; facilitar mediante visita de registradores a comunidades apartadas el acceso al SIS y programa sociales. En la dimensión de estabilidad se priorizo: Implementar un programa de reforestación, desplazar los cultivos a zonas altas y el control de la pesca con tóxicos y la minería informal.

#### **Sexto Taller Validación Iquitos. Provincia de Maynas**

Se realizó en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas en el Auditorium de la Dirección Regional de Agricultura, el 19 de Diciembre del 2011, asistieron 40 participantes integrantes de organizaciones sociales usuarios de proyectos y

programas sociales y representantes de ONG´S que ejecutan acciones en seguridad alimentaria, que corrigieron y validaron la propuesta.

#### **5.4 METODOLOGIA DE LOS TALLERES**

La metodología empleada en los talleres fue uniforme, se desarrolló en dos fases o etapas, una fase de sensibilización de los participantes mediante exposiciones, donde se ilustro acerca del COMSAL su organización, objetivos y el propósito del taller, seguido de los conceptos básico de seguridad alimentaria, las dimensiones, la ENSA para finalmente realizar el diagnostico de seguridad alimentaria a nivel regional y específico para su provincia. En la segunda fase se formaron cuatro grupos uno por cada dimensión de la seguridad alimentaria, donde eligieron un coordinador y un relator, pasando a deliberar sobre los problemas específicos de acuerdo a su experiencia, que se observaban en cada dimensión en su provincia y la alternativa de solución que ellos planteaban, finalmente en una sesión plenaria cada grupo expuso su trabajo recibiendo los aportes de todos los participantes.

#### **5.5 RESULTADOS ESPERADOS**

Finalizada la elaboración del ERSA Loreto, se espera haber sensibilizado a los participantes del problema común de inseguridad alimentaria que afronta la región el país y el mundo, de la necesidad de unir esfuerzos para afrontarlo, para no comprometer, limitar y restringir el futuro de las nuevas generaciones; al equipo impulsor le ha permitido interactuar en campo y recoger de primera mano el sentir de la población, de las condiciones reales y diferencias peculiaridades que ocurren en cada provincia y cuenca, de la ventaja del trabajo en equipo al complementarse para afrontar y superar el problema de seguridad alimentaria.

Las expectativas futuras de la población y del equipo impulsor son que se puedan implementar en el menor plazo las estrategias identificadas, que las entidades sectoriales la incorporen en sus planes operativos asignándoles el presupuesto para su ejecución, que continúe el accionar multisectorial en forma concertada para lograr el mayor impacto social en el menor tiempo.

#### **5.6 LECCIONES APRENDIDAS**

Entre las lecciones aprendidas se puede mencionar:

- La necesidad de reconocer los problemas, limitaciones mediante un diagnostico participativo con la sociedad civil, para poder planificar mejor el futuro.
- Que la suma de voluntades, la identificación con la población más vulnerable de la región, la concertación y trabajo en equipo ha permitido superar al COMSAL, las restricciones geográficas, de tiempo y presupuestales, para cumplir uno de sus objetivos y metas propuestas que motivaron su creación. “Querer es poder”.
- La descentralización de los talleres permite mejorar la eficiencia y efectividad de las estrategias, al incorporar diferentes realidades, puntos de vista, incorporando experiencias de los actores directos.



# VI

## ESTRATEGIA REGIONAL

## VI.- ESTRATEGIA REGIONAL

La Estrategia Regional de seguridad alimentaria de la Región Loreto es el conjunto de áreas y acciones priorizadas para mejorar la gestión Gubernamental en el ámbito de su territorio, orientando la capacidad resolutoria de la acción pública, para que sea más eficiente y eficaz. Con un “Enfoque de derechos humanos y un “Enfoque de gestión social de riesgos”, debiendo fomentar e incrementar la oferta regional de alimentos, el acceso físico, económico y sostenible de los alimentos a las poblaciones más vulnerables, previniendo la desnutrición, desarrollando una cultura alimentaria regional, incrementando las capacidades sociales y productivas, instalando procesos con “Enfoque de gestión territorial”, desde los espacios menores donde se asientan las unidades familiares, constituyendo poblaciones con derechos y potencialidades tangibles y no tangibles.

### 6.1 VISION

*“Al 2021 toda la población de Loreto satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo, aprovechamiento de alimentos de calidad proveniente de una oferta estable competitiva de productos agropecuarios cultivados de preferencia regional y del manejo sostenible de sus recursos naturales, desarrollando las capacidades de los actores sociales, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social de la Región”*

### 6.2 MISION

*“Brindar las mejores condiciones para mejorar la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de alimentos, mediante la articulación de las capacidades locales y regionales, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Loreto priorizando los grupos vulnerables y de pobreza extrema contribuyendo a la soberanía alimentaria de la Región”*

### 6.3 OBJETIVO SUPERIOR

Generar e Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional entre las entidades del estado, organizaciones de base y entidades privadas, para articular las intervenciones de los Programas y Proyectos de seguridad alimentaria que se ejecutan en la Región Loreto a fin de que se realicen en forma integral, sostenible eficiente y efectiva, que generen impacto de la reducción al riesgo de inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica, atendiendo las poblaciones más vulnerables de las provincias y municipios priorizados

### 6.4 EJES ESTRATEGICOS

- Disponibilidad: Mejorar la producción y productividad de alimentos, en las familias de los pequeños y medianos productores.
- Acceso: Mejorar y diversificar los ingresos y activos de los más vulnerables.
- Uso: Crecimiento y desarrollo, ambiente saludable, Educación nutricional, a la población en general, priorizando los grupos más vulnerables



- Estabilidad: Desarrollar capacidades para el manejo de riesgos, en los diferentes niveles de Gobierno, priorizando a las comunidades y poblaciones de mayor riesgo, asentadas en la llanura de inundación
- Institucionalidad: Jerarquizar la gestión en seguridad alimentaria.

## 6.5 OBJETIVO GENERAL

Reducir las brechas de inseguridad alimentaria de la región Loreto, incrementando la disponibilidad de alimentos de origen regional, el acceso físico y económico, de alimentos inocuos y nutritivos de forma sostenible y competitiva, para satisfacer al 2021 las necesidades y preferencias alimenticias de al menos a la mitad de personas que se encontraban en situación vulnerable de seguridad alimentaria en el año base 2009, priorizando a los niños menores de cinco años y las madres gestantes más vulnerables, promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene.

## 6.6 METAS DEL OBJETIVO GENERAL

- Incremento de la producción y productividad de los cultivos alimenticios en no menos del 75 % al año base de referencia.
- Reducción de la pobreza total de 56 % a menos del 28 % y la pobreza extrema de 27.3 % a menos de 20 %.
- Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 29 % al 15 % cerrando las brechas urbanas rurales.
- Reducción de la deficiencia de micronutrientes prioritariamente anemia en menores de 36 meses y en mujeres gestantes de 62.3 % y 22 % respectivamente a 20 % en ambos grupos.

## 6.7 OBJETIVO ESPECIFICO

### 6.7.1 Disponibilidad de alimentos

#### Lineamiento

La estrategia Regional deberá de garantizar la provisión suficiente, oportuna y sostenida de alimentos sanos, nutritivos y económicamente asequibles para la población de Loreto.

#### Objetivo estratégico

- Incremento de la producción y productividad de los principales cultivos alimenticios regionales en el enfoque de orientación por la demanda.

Se propone mejorar los volúmenes de producción de alimentos disponibles en la región provenientes de las áreas cultivadas del sector rural, incrementando las áreas cultivadas y los rendimientos unitarios, a través de la modernización de la agricultura regional, el mejoramiento de la competitividad de los pequeños productores mediante la asociatividad, el mejoramiento de la eficiencia y efectividad del sistema de financiamiento agrario regional, fomentar el cultivo de especies perennes alimenticias de alto valor nutricional y arraigo de consumo regional, pasando del extractivismo destructivo a plantaciones en sistemas agroforestales, fortalecer los procesos de innovación tecnológica de acuerdo a las necesidades de los productores, mediante la validación y adopción de experiencias exitosas en seguridad alimentaria nacional e internacional.

### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Organización de los pequeños y medianos productores.

Que permita mejorar su eficiencia y competitividad a través de consorcios productivos en torno a una cadena alimentaria, la práctica de una economía a mayor escala, la modernización de su agricultura, el empoderamiento en los mercados y un mayor valor agregado a su producción.

- Programas de producción por cuencas para darle sostenibilidad al uso de los recursos naturales.

Que permita el desarrollo económico de las comunidades rurales aisladas sin mayor conectividad, priorizando las de extrema pobreza (CCNN), mediante la caracterización del recurso suelo, la zonificación ecológica y económica que permitan identificar cuencas con condiciones edafoclimáticas específicas para el fomento de cultivos perennes de alto valor comercial (Café, Cacao, Castaña, Ungurahui, Aguaje), mercados seguros, de preferencia de exportación tradicional, amigables con el ambiente o umbrofilos (de sombra) que permitan su cultivo sin mayor disturbación de la foresta, pudiendo ser cultivados al interior de la misma.

- Programa de producción de semillas dirigido a pequeños productores.

Que garantice el aprovisionamiento de semillas certificadas de calidad genética comprobada para las condiciones medio ambientales de la región.

- Programa de extensión agropecuaria y asistencia técnica.

Que garantice la adecuada capacitación y certificación del personal profesional y técnico superior responsable de la asistencia técnica.

La transferencia de nuevas tecnologías validadas para las condiciones edafoclimáticas de la Región, dirigidas a los pequeños agricultores organizados y consorciados en torno a una cadena productiva.

- Programa de servicios de graduados SESIGRA – Rural.

Que permita la interacción entre los recién graduados de las universidades e institutos tecnológicos superior de las diferentes especialidades (Agrónomos, Forestales, Industriales, Biólogos, Pesqueros, Economistas, Antropólogos, Civiles, entre otros), con las comunidades rurales más vulnerables desarrollando sus capacidades locales, mediante la caracterización de su entorno, la identificación de sus limitaciones y potencialidades, y propuestas de alternativas de solución participativas, plasmadas en perfiles de proyecto de inversión pública, brindando a las comunidades además asistencia técnica en su especialidad.

- Programa de créditos

Que garantice el financiamiento adecuado y oportuno a los consorcios productivos de alimentos de pequeños productores con planes de negocios viables, en toda la cadena agroalimentaria desde la siembra a la comercialización.

Desarrollar un Plan estratégico de inversiones de mediano plazo (10 años), con el 12 % asignado al área rural del Canon petrolero, en forma participativa, el cual involucre un porcentaje para mejorar la conectividad de las comunidades con caminos rurales, un porcentaje para el financiamiento de campaña de los cultivos alimenticios y un porcentaje para financiar cultivos perennes.

Priorizando en créditos de campaña a los consorcios productivos de los cuatro principales cultivos regionales: Arroz, Maíz, Yuca y Plátano, lo cual involucra el financiamiento de semilleros, créditos para el cultivo comercial, créditos para la capitalización y modernización del agro (Trilladoras, Molinos, piladoras, mulas mecánicas y tractores etc).

Priorizando también las empresas comunales de las mujeres entorno a cultivos de hortalizas, granjas, viveros, artesanía y transformación industrial a nivel artesanal.

- Programa de innovación tecnológica dirigido a pequeños productores.

Que genere, adapte, valide nuevas tecnologías de mejoramiento genético o mejoramiento agronómico, valor agregado para los cultivos alimenticios.

En el cultivo de arroz desarrollar variedades precoces (menor a 100 días) que permitan duplicar los rendimientos actuales de 2.8 a 6 TM/Ha.

En el cultivo de Maíz masificar la variedad MASELBA que permita elevar los rendimientos de 2.5 a 5 TM/Ha

En Yuca desarrollar variedades precoces (Menos de 180 días) que permitan doblar el rendimiento de 10 a 20 TM

En Plátano desarrollar variedades tolerantes a la Sigatoka negra y el mejoramiento de las practicas agronómicas que permitan elevar los rendimientos de 10 a 20 TM/Ha.

En Hortalizas identificar nuevas variedades y otras especies hortícolas tropicales, así como mejoramiento de las prácticas agronómicas y buenas prácticas de manejo, post cosecha, acondicionamiento y transporte para darle un mayor valor agregado.

### **Objetivo estratégico**

- Diversificación de los sistemas de producción de alimentos

Se propone mejorar los sistemas de producción de los productores asentados en cuencas de origen amazónico sobre suelos de baja fertilidad, diversificando sus cultivos con especies anuales y perennes en arreglos agroforestales, con crianzas en arreglos Agrosilvopastoriles y con la crianza de peces extensiva en arreglos en arreglos Agropisciforestales priorizado a las CCNN y mestizas aisladas de los centros de producción.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa fomento Agroforestal  
Con especies de exportación y mercado seguro: Castaña, Cacao, Café, en CCNN y mestizas aisladas de las cuencas altas del Pastaza, Morona, Tigre, Putumayo, instalación de dos mil hectáreas en cinco años a definirse en el Plan Estratégico Regional..
- Programa de fomento Agrosilvopastoril  
Con especies leguminosas, pastoreo alterno, para recuperación de pasturas degradadas y áreas deforestadas en Pebas, Alto Amazonas Y Ucayali. Mil hectáreas en cinco años a definirse en el Plan Estratégico Regional..
- Programa de fomento Agropisciforestal.  
Con especie piscícolas frugívoras en sistemas extensivos de producción, priorizado en CCNN y mestizas aisladas. 50 hectáreas en cinco años a definirse en el Plan Estratégico Regional.

### Objetivo estratégico

- Fortalecimiento y desarrollo de sistemas de producción familiar a través de la Escuela de Campo.

Se propone que los grupos más vulnerables a la inseguridad alimentaria, acceden a una alimentación y nutrición adecuada mediante el desarrollo de sus capacidades para el cultivo de autoconsumo de experiencias exitosas.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de Escuela de campo  
Para comunidades rurales
- Programa de Bio huertos  
Para familias peri urbanas
- Programa de crianza de animales menores  
Para familias rurales y periurbanas.

### Objetivo estratégico

- Formulación y ejecución de un Plan estratégico de inversión regional, articulado a través de los gobiernos locales, provincial, regional, en actividades productivas focalizado en los grupos más vulnerables de la Región.

Se propone mejorar la eficiencia y efectividad en la otorgación de los créditos agrarios mediante el fomento de la asociatividad de pequeños productores a un consorcio productivo agroalimentario, con enfoque empresarial; Democratizar y hacer más justo e inclusivo los créditos a través de la participación de los beneficiarios en la planificación y aprobación, de acuerdo a sus potencialidades edafoclimáticas desde el nivel distrital al regional.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Elaboración del Plan estratégico de inversión regional
- Programa de fomento para la asociatividad rural

Asociación de productores por comunidad, micro cuencas y cuenca en torno a consorcios productivos de productor priorizados.

- Programa de desarrollo de capacidades en gestión empresarial.

Desarrollar las capacidades en gestión empresarial y acceso a mercados de los líderes, dirigentes de las asociaciones y consorcios que se formen.

### Objetivo estratégico

- Desarrollar capacidades y monitoreo para el adecuado manejo de los recursos naturales

Se propone sensibilizar a la población para el adecuado manejo de sus recursos naturales que le proveen alimentos, a través de convenios y el cumplimiento de roles institucionales, programas de desarrollo de capacidades para la creación de comités de vigilancia comunal de los RRNN integrados por los gobiernos regionales, provinciales y distritales.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias.

Programa de reconocimiento y protección de los conocimientos tradicionales de las CCNN sobre el manejo de sus recursos naturales.

- Programa de desarrollo de capacidades para el adecuado manejo y conservación de los suelos tropicales.

- Programa de desarrollo de capacidades para la elaboración de planes de manejo participativos.
- Programa de desarrollo de capacidades para la creación de los Comités de vigilancia comunal de los recursos naturales.

### **Objetivo estratégico**

- Mejoramiento de la sustentabilidad de la extracción pesquera.

Se propone mejorar el monitoreo y control de las técnicas empleadas en los esfuerzos de extracción pesquera, priorizando la cuenca del Ucayali, para darle sostenibilidad a la actividad pesquera, sensibilizando a los pescadores a través de talleres en las comunidades, para el cumplimiento de las normas vigentes como son tallas mínimas de captura, periodos de veda de especies vulnerables, diversificación y uso de nuevas especies, valor agregado.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de capacitación de la normatividad legal a pescadores de subsistencia.
- Revisión de normatividad pesquera, identificación de especies nuevas vulnerables a sobre pesca y establecimiento de vedas y tallas mínimas de captura.
- Programa de vigilancia y monitoreo.

Compatibilizar los permisos de extracción pesquera con los derechos de territorio de las comunidades nativas y campesinas, a fin de que no se superponga permisos de extracción otorgado por PRODUCE con la propiedad ancestral de los cuerpos de agua como reserva alimentaria de las comunidades. Los comités de vigilancia serán formados en forma autogestionaria por las comunidades con el apoyo de los gobiernos Locales, Regionales para su implementación con equipos (Pequepeque, Radiofonía), Bienes (gasolina, repuestos) y la capacitación en manejo de cuerpos de agua.

### **Objetivo estratégico**

- Fomento del cultivo extensivo de peces en comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Se propone incrementar la disponibilidad de alimentos nutritivos en comunidades remotas, vulnerables a la inseguridad alimentaria, priorizando el nivel familiar. Priorizando los cinco distritos más pobres de la Región: Andoas y Cahuapanas en el Datem del Marañón, Jeberos en Alto Amazonas, Torres Causana en Maynas y Jenaro Herrera en Requena.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de piscigranjas familiar.
- Programa de piscigranjas comunales y escolares.
- Programa de repoblamiento y manejo de cochas

### **Objetivo estratégico**

- Fortalecimiento de la competitividad regional del sector rural mediante la articulación a las compras de los programas sociales y venta de excedentes para el desarrollo de mercado interno.

Se propone mejorar los ingresos del sector rural, mediante la articulación a las compras de los programas sociales a través de los consorcios productivos.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Organización de los productores en consorcios productivos.
- Identificación y Focalización de comunidades prioritarias.
- Articulación de la demanda con volumen a producir por el consorcio.

**Objetivo estratégico**

- Modernización de la agricultura regional.

Se propone mejorar la eficiencia de la producción de alimentos a través de la capitalización de los consorcios productivos.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de capitalización productiva: Tractores, Mulas, trilladoras etc.
- Programa de capitalización de valor agregado: Piladoras, Molinos, etc.

**6.7.2 Acceso de alimentos**

**Lineamiento**

La estrategia Regional debe de garantizar el derecho a la alimentación de todos los habitantes con prioridad de los grupos más vulnerables niños, madres gestantes y lactantes, ancianos, de las comunidades rurales y nativas y poblaciones peri urbana, propendiendo a la inclusión social y económica de los más pobres, mediante el fomento del empleo en condiciones adecuadas, diversificando de las opciones productivas, garantizando y fortaleciendo su acceso a la propiedad y a los activos productivos.

**Objetivo estratégico**

- Protección social a grupos vulnerables.

Se propone garantizar el derecho a la alimentación de los individuos, familias y comunidades en situación de extrema pobreza y mayor vulnerabilidad, articulando y fortaleciendo los Programas y proyectos de apoyo a la seguridad alimentaria, para mejorar su eficiencia y efectividad para lograr el mayor impacto social de la población más vulnerable.

Los beneficiarios de los programas sociales desconocen sus derechos y deberes sociales básicos, esta desinformada de la oferta de los programas de ayuda alimentaria, acceso a la salud, tiene limitada participación en la gestión de los mismos y muchos no acceden a los programas

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Talleres de sensibilización e información sobre los derechos y deberes sociales básicos.

Informar de los derechos a la alimentación que poseen los más excluidos en especial los niños, de los compromisos asumidos por el estado, Propiciar la organización de los beneficiarios para formación de comités de vigilancia para el buen uso de los programas de apoyo alimentario, la

identificación participativa de los usuarios y de los deberes y cuidados de la niñez

- Difusión por medio de material impreso: Folletos, trípticos etc.

### **Objetivo estratégico**

- Mejoramiento del ingreso rural mediante el desarrollo del mercado interno.

Se propone mejorar los ingresos del sector rural mediante el acortamiento de la cadena de comercialización, desarrollo de capacidades para dar valor agregado y la promoción de alimentos autóctonos de la amazonia.

- Programa de compra directa de alimentos por los programas sociales a productores consorciados.
- Programa de desarrollo de capacidades para la transformación en finca de productos alimenticios: Harinas (Pijuayo, Yuca, Plátano, Farináceas) Pulpa de fruta, Fariña, Tapioca, Casave, etc.
- Programa promoción del consumo de alimentos amazónicos.

### **Objetivo estratégico**

- Promover programas y proyectos productivos competitivos que generen empleo en forma sostenible, a los grupos más vulnerables

Se propone generar puestos de trabajo mediante la implementación de proyectos productivos, mejoramiento de capacidades productivas (negocios en marcha) para mejorar los ingresos familiares de los grupos más vulnerables.

#### Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de innovación tecnológica

Para mejorar y ampliar la capacidad operativa de negocios en marcha.

- Programa de ampliación de frontera agrícola

Busca el ocupamiento ordenado de nuevas áreas de cultivo en pisos fisiográficos aluviales menos vulnerables direccionado a jóvenes consorciados en torno a una cadena agro alimentaria.

### **Objetivo estratégico**

- Fortalecimiento de las capacidades en el manejo de post - cosecha

Se propone incrementar los ingresos mediante el desarrollo de las capacidades para mejorar la calidad con adecuado manejo de productos alimenticios como son el acondicionamiento, empaque, transporte y presentación antes de llegar al mercado.

- Programa de desarrollo de capacidades en BPA y post cosecha.

### **Objetivo estratégico**

- Articular con vías de comunicación de bajo impacto "Veredas peatonales" a las poblaciones vulnerables de la Región y el acceso a los mercados de los pequeños productores.

Se propone mejorar la conectividad de las comunidades de áreas apartadas más vulnerables facilitando el transporte de alimentos hacia los centros de consumo local. Mejorando la infraestructura de los mercados y el acceso dentro de los principios de un comercio justo.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de Infraestructura vial rural de bajo impacto  
Construcción de veredas peatonales para vehículos menores.
- Programa de infraestructura vial rural para vehículos mayores.  
Asfaltado de caminos rurales.
- Implementación de un Mercado Mayorista.
- Implementación de centros de acopio y valor agregado a nivel rural.

**Objetivo estratégico**

- Descentralización de programas sociales a los gobiernos provinciales y distritales.

Se propone mejorar la eficiencia y efectividad del apoyo en alimentos de los programas sociales.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa descentralizado de ayuda alimentaria.

Que ejecute directamente los programas de ayuda alimentaria y priorice el uso de alimentos locales como son las harinas de Pijuayo, Yuca, Plátano, Farináceas como Daledale, Witina, Uncucha y la compra a productores locales de pescado seco salado, leguminosas de grano, frutas regionales.

- Empoderamiento de los beneficiarios mediante comités de vigilancia del buen uso de los alimentos distribuidos por los programas sociales.

**Objetivo estratégico**

- Planificación para el aprovisionamiento de productos alimenticios para épocas de carencia.

**Objetivo estratégico**

- Inventario de potencialidades: Zonificación ecológica y económica

Se propone inventariar los recursos naturales que cuenta los distritos, con fines de establecer planes de manejo con los grupos vulnerables respetándola territorialidad.

**Objetivo estratégico**

- Programa de apoyo al transporte de los productos al mercado.

Se propone propiciar el acceso a los mercados de grupos vulnerables mediante la dotación de motores (Pequepeque)

**6.7.3 Uso de Alimentos****Lineamiento**

La estrategia Regional deberá garantizar el consumo de alimentos regionales inocuos y de alto valor nutritivo, en condiciones óptimas y adecuadas, fortaleciendo para ello las capacidades de la población, a través de una estrategia de información, educación y comunicación (IEC) con un enfoque de adecuación cultural en diferentes escenarios familiar, comunidad, instituciones educativas y autoridades locales. Los objetivos estratégicos incorporan y complementan los objetivos estratégicos del Plan Concertado



de lucha contra la pobreza y la desnutrición “Tseta Tana Aipa” y de las propias de su función de la Dirección Regional de Salud.

- Reducción de la mortalidad y desnutrición infantil  
Reducir la enfermedad y muerte por IRA, EDA, vinculados al nacimiento, disminuir los casos de malaria, dengue, parasitosis  
Reducir la desnutrición infantil y anemia de niños menores de cinco años y de la mujer en etapa reproductiva de los distritos más vulnerables.
- Reducción del índice de mortalidad materna  
Incrementar el cuidado pre natal para reducir complicaciones del embarazo parto y post- parto.
- Fomento de hábitos de consumo de los productos nativos.  
Se propone que grupos más vulnerables gestantes y niños menores de cinco años de la población disminuyen la desnutrición, mediante el fomento del consumo de productos nativos propios de la cuenca amazónica de alto valor nutricional.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Educación alimentaria y nutricional a las madres gestantes y con hijos menores, así como a la población en general revalorando las ventajas nutricionales de los productos alimenticios locales.
  - Caracterización nutricional de alimentos de especies nativas.  
Caracteriza la composición nutricional mediante análisis bromatológicos
  - Revalorización los de alimentos nativos.  
Resalta el valor funcional o nutraceutico delos alimentos regionales para la salud.
  - Fomento del consumo de alimentos nativos, integrantes de la canasta de alimentos regional.
- Mejoramiento de la salubridad  
Propone generar cambios de comportamiento y conducta en las familias a través de estrategias validadas.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Sesiones demostrativas
  - Consejerías y orientación en consumo de alimentos regionales poniendo énfasis en las de alto valor nutritivo
- Articulación, Fomento y promoción de la educación nutricional a nivel regional.  
Propone generar cambios de conducta en las nuevas generaciones, mediante la instrucción en salud y nutrición a nivel escolar y no escolar, fomento de buenas prácticas alimenticias.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa escolar de educación nutricional.  
Inserción de cursos en educación nutricional en Programa piloto.
- Programa para adultos de educación nutricional.

Módulos demostrativos para promover conductas alimentarias saludables, como ferias de alimentos, concurso de platos típicos en base a productos nativos.

Mejoramiento del acceso a la salud y a los programas de ayuda alimentaria de las poblaciones más vulnerables

Propone garantizar a las poblaciones más vulnerables su derecho a la alimentación y el acceso a la salud, facilitando el cumplimiento de los requisitos para acceder a los programas sociales de apoyo alimentario, salud, ayuda económica.

Intervenciones claves y acciones prioritarias:

- Programa de inscripción de identidad

Brigadas de inscripción en caseríos remotos para obtención de DNI de poblaciones y grupos más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

- Programa de sensibilización en poblaciones vulnerables para que tomen conocimiento de sus derechos a la salud y alimentación adecuada y de la protección que brinda el estado a través de sus programas sociales previa inscripción como beneficiario.

- Promover la participación de la población en la vigilancia, control y monitoreo del adecuado manejo y distribución de alimentos de los programas sociales.

Propone la participación de los usuarios en la vigilancia, control y monitoreo de la distribución de alimentos de los programas sociales

- Programa de Comités de vigilancia local
- Programa de Capacitación en el buen uso de los alimentos

- Implementación con servicios de agua y saneamiento básico a comunidades rurales más vulnerables, con la promoción de prácticas adecuadas de higiene.

Propone mejorar las condiciones básicas de saneamiento básico de las poblaciones más vulnerables.

- Programa de Almacenamiento de Agua

Para recolectar y almacenar agua de lluvia para uso doméstico en comunidades rurales vulnerables remotas, desarrollando sus capacidades para la potabilización mediante cloración y distribución mediante una red domiciliaria..

- Programa de Letrinas y pozos sépticos  
Para comunidades rurales vulnerables remotas.

- Programa de salubridad e higiene para el consumo seguro de alimentos.

#### **6.7.4 Sostenibilidad**

##### **Lineamiento**

La estrategia regional debe de garantizar el suministro de alimentos continuo a través del tiempo, para lo cual debe de identificar a la población que se encuentra en situación vulnerable a la ocurrencia de emergencias naturales, económicas y sociales, debiendo de implementar programas de prevención y atenuación de impactos, educación para la atención de riesgos e implementación de un sistemas de alerta temprana, de información y comunicación eficientes.

- Fomentar e implementar acciones que prevengan y amortigüen los impactos generados por el cambio climático.  
Se debe crear un sistema de alerta temprana que prevenga a las poblaciones ribereñas de la amazonia la gestación de una amenaza de creciente por encima de los niveles históricos, para lo cual SENAMHI deberá implementar una red de registro de indicadores meteorológicos de todas sus estaciones localizadas en la cuenca del Amazonas, las que serán procesadas en un centro informático, el cual contara con los registros históricos y desarrollara programas de predicción y modelamiento, que permitan correlacionar los eventos meteorológicos que se registran en el pie de monte andino, contrastarlos con los históricos para estimar los volúmenes de agua que llegaran al llano amazónico y predecir los niveles del río a alcanzar en cada creciente.  
Ante la ocurrencia de inundaciones que afecten a los cultivos como el Plátano, base de la seguridad alimentaria regional, se debe tener un plan de contingencia y prevención, fomentando el cultivo de variedades tolerantes a la inundación como el Clon Pellipita o Sapucho, y recuperando plantaciones mediante prácticas de manejo agronómico, como son deshoje, desahijé, fertilización y decapitado.  
Los Gobiernos locales deberán priorizar sus planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano a fin de evitar el asentamiento de poblaciones en zonas inundables de alto riesgo.
- Rehabilitación de ecosistemas afectados por el cambio climático.  
Programa de re poblamiento de los cuerpos de agua
- Fomento de la ocupación ordenada del territorio mediante el ordenamiento territorial.
- Inventario y Remediación de pasivos ambientales generados por extracción de petróleo.
- Identificación de áreas vulnerables a la erosión y desbarranca miento en comunidades ribereñas y Desarrollo las capacidades de la población para prevención y amortización de ocurrencia eventos climáticos y otros siniestros naturales.
- Fomento para la creación de Comités de vigilancias y control del buen uso de los RRNN en comunidades rurales.
- Implementar con equipos a entidades atienden las emergencias y siniestros

#### 6.8 CRITERIOS DE PRIORIZACION DE POBLACION OBJETIVO

Los criterios de priorización de la población objetivo serán las siguientes:

- ✓ Ciclo de Vida.  
Hogares con menores de cinco años (Desnutrición crónica); Hogares con menores de tres años (Anemia); Adolescentes gestantes; Madres gestantes; Madres abandonadas, Hogares con niños y adolescentes que trabajan; Mujeres en edad fértil.
- ✓ Vulnerabilidad biológica y económica.  
Hogares con jefatura femenina, hogares rurales con unidades agrícolas de producción a nivel de subsistencia con áreas cultivadas menores de 10 Has, hogares rurales que se dedican a la pesca, la caza, al usufructo del bosque, a la artesanía, a la producción de carbón; hogares en el ámbito urbano cuyo jefe de familia es desempleado, se dedica al comercio ambulatorio, Chauchero o cargador, Regatón o intermediario, peón, leñador.
- ✓ Pobreza extrema y exclusión.

En la Región Loreto el 56 % de la población se encuentra en situación de pobreza y el 27.3 % en extrema pobreza o pobreza crónica, los que son los más vulnerables y habitualmente excluidos, siendo los que requieren de acciones de prevención, atenuación y alivio del impacto de la seguridad alimentaria.

- ✓ Pequeñas unidades económicas.

Se priorizara a las pequeñas unidades económicas no formales y formales, considerando la viabilidad y la relación a cadenas productivas de alimentos de origen regional. Se dará énfasis a lograr la competitividad alimentaria para la oferta de canastas regionales que aporten una alimentación nutricionalmente balanceada y completa, e inocuo.

## 6.9 POBLACION OBJETIVO

La población objetivo priorizada por ciclo de vida corresponde a 36,268 niños menores de cinco años que se encuentran desnutridos en la región, en segunda prioridad se tiene a 264,575 personas que se encuentran en situación de extrema pobreza que son los más vulnerables a los impactos de inseguridad alimentaria.

**Cuadro N° 6.9.1** Población objetivo para intervenciones en seguridad alimentaria.

Población	Población Total	Pobreza	Pobreza Extrema	Desnutrición crónica
Población total estimada a Junio 2009	970,918	544,171	264,575	
Mujeres en Edad Fértil (15 a 49 años de edad)	234,928			
Población estimada de < cinco años a junio 2009	124,633			36,268
Población Urbana estimada a Junio 2009	635,196			
Población Rural estimada a Junio 2009	335722			

Fuente: INEI 2011, 2007.

La estrategia exige un enfoque de Gestión territorial, desde los espacios geográficos administrativos menores, priorizando el área rural, que es donde incide con mayor impacto la inseguridad alimentaria y es la zona mayormente excluida, en la zona urbana se focalizara en los bolsones de pobreza, que se localizan por lo general en el cinturón de las ciudades en áreas marginales, como resultado de la migración del campo a la ciudad.

En el Cuadro N° 6.9.2 se da la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ordenadas de mayor a menor de los Distritos de la Región que se consideraran para la priorización de actividades.

**Cuadro N° 6.9.2** Población en condición pobreza y pobreza extrema ordenados de acuerdo a la incidencia de mayor a menor.

DISTRITO	Población	Población Total de pobres	Población en extrema pobreza	Ubicación Pobreza Región
ANDOAS	10522	9449	6208	1
CAHUAPANAS	7528	6549	4886	2
JENARO HERRERA	5507	4753	3144	3
TORRES CAUSANA	5195	4437	3096	4
JEBEROS	4650	3943	2255	5
MORONA	7890	6501	4813	6
ALTO TAPICHE	2082	1711	1097	7
MAQUIA	8430	6921	3928	8
PARINARI	7691	6176	3761	9
T. MANUEL CLAVERO	4471	3577	2177	10
NAPO	16022	12754	6441	11
LAGUNAS	14210	11240	6494	12
EMILIO SAN MARTIN	7416	5859	3219	13
RAMON CASTILLA	20918	16337	9497	14
PUINAHUA	5739	4448	2726	15
SARAYACU	16491	12599	7338	16
PASTAZA	6535	4960	2764	17
SANTA CRUZ	4388	3330	2269	18
PEBAS	15095	11442	6702	19
LAS AMAZONAS	10802	8166	4180	20
MANSERRICHE	9823	7387	3713	21
ALTO NANAY	2797	2059	1138	22
SAN PABLO	13660	10026	5519	23
YAVARI	11837	8558	5220	24
YAQUERANA	2648	1904	1022	25
NAUTA	30550	21568	12159	26
INAHUAYA	2369	1658	910	27
URARINAS	12758	8816	5830	28
VARGAS GUERRA	8824	6027	2603	29
FERNANDO LORES	20441	13532	5723	30
INDIANA	12665	8194	4154	31
BARRANCA	12913	8355	4946	32
SOPLIN	664	428	246	33
TAPICHE	1136	730	278	34
PADRE MARQUEZ	6280	3950	1331	35
CAPELO	4264	2605	1134	36
TROMPETEROS	8539	5192	2237	37
CONTAMANA	25326	15398	6635	37
REQUENA	28279	16939	7890	39
BALSAPUERTO	15357	8968	6803	40
TIGRE	7948	4546	1240	41
PAMPA HERMOSA	8382	4786	922	42
MAZAN	13981	7969	4684	43
SAQUENA	4870	2610	1047	44
YURIMAGUAS	68638	36584	17160	45
PUTUMAYO	6083	2908	1277	46
T. CESAR LOPEZ	6365	2947	834	47
SAN JUAN BAUTISTA	118265	47779	17385	48
BELEN	74112	28237	10450	49
PUNCHANA	83789	26394	9384	50
IQUITOS	165773	31165	8454	51
<b>TOTAL REGION LORETO</b>	<b>970918</b>	<b>543714</b>	<b>264575</b>	



# VII

## LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS

Cuadro Nº 7.1

Matriz de Planeamiento del componente Disponibilidad de Alimentos

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	OE 1 "Incremento de la producción y productividad de alimentos con un enfoque competitivo a través de la organización de productores, del encadenamiento agro alimentario y el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales, en el enfoque de orientación por la demanda".	Productores rurales mejoran sus ingresos y competitividad asociándose en unidades productivas con enfoque de encadenamiento agro alimentario	Organización de productores Programa semillas Extensión y asistencia técnica Programa de créditos Programa de I + D SESIGRA - Rural	Producción Regional alimentos (TM) Productividad rendimientos TM/Ha Área sembrada ( Has) Área aviaadas (Has) Nº Consorcios productivos. Nº Semilleristas TM de semilla producidas
	OE 2 "Diversificar los sistemas de producción de los pequeños agricultores del sector rural"	Productores diversifican sus cultivos con especies perennes como Café, Cacao, Castaña, Aguaje, Ungurahui) de exportación tradicional, en sistemas agroforestales	Capacitación productores Identificación de áreas aptas Viveros Instalación de plantaciones	Nº Eventos realizados Nº de Plantones producidos Has Agroforestales instaladas
	OE 3: Fortalecimiento y desarrollo de sistemas de producción familiar a través de la Escuela de Campo.	Grupos vulnerables del área rural acceden a dietas nutritivas	Programa de Escuelas de Campo Programa de Bio huertos Programa de crianzas menores.	Nº Escuela campo instalada Nº Bio huerto instalado Nº comunidad favorecida
	OE 4 Formulación y ejecución de un Plan estratégico de inversión regional en actividades productivas focalizado en los grupos más vulnerables de la Región.	Productores rurales aseguran financiamiento con créditos de campaña, inversión y capitalización del 12 % asignado del Canon petrolero	Elaboración del Plan estratégico. Formación de consorcios* Capacitación productores Estudios de mercado Planes de negocio	Documento validado Nº Consorcios productivos formados % de Recupero de inversión.
	OE 5 Desarrollar capacidades para el adecuado manejo de los recursos naturales	Manejo adecuado de los recursos naturales: Suelo, foresta y Fauna	Capacitación: Planes de manejo Elaboración de Planes de manejo Comité de Vigilancia Comunal	Nº Eventos realizados Nº Planes de Manejo de RRNN Nº Comités de vigilancia comunal
	OE 6 Mejoramiento de la sustentabilidad de la extracción pesquera,	Pescadores de subsistencia extraen racionalmente los recursos pesqueros	Capacitación a pescadores Revisar y mejorar de normas. Programa de control comunal	Nº Eventos realizados Nº Normas emitidas Nº Comité de vigilancia pesquera.
	OE 7 Fomento extensivo del cultivo de peces en comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria.	Comunidades excluidas de las áreas remotas acceden y satisfacen sus necesidades de fuentes proteicas de mayor calidad.	Identificación de zonas aptas Capacitación a productores Construcción de estanques.	Nº de Eventos realizados Has identificadas Nº estanques construidos.
	OE 8 Fortalecimiento de la competitividad regional del sector rural mediante la articulación a las compras de los programas sociales para el desarrollo de mercado interno.	Pequeños productores satisfacen demanda de alimentos de programas sociales regionales	Creación Consorcio productivo Localización de la demanda. Cuantificación de la demanda	TM Alimento entregados Nº Localidades atendidas. Nº consorcios formados.
	OE 9 Modernización de la agricultura regional	Productores mejoran la eficiencia y competitividad de la producción de alimentos	Elaborar en forma participativa un Programa de capitalización para modernizar el agro regional.	Documento elaborado y validado.

**Cuadro N° 7.2** Matriz de Planeamiento del componente Acceso de Alimentos

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES
ACCESO A LOS ALIMENTOS	OE 1: Protección social a grupos vulnerables	Familias vulnerables conocen sus derechos y deberes básicos, toma conocimiento de la oferta y accede a los programas sociales	Talleres de sensibilización e información de oferta de programa sociales. Elaboración y distribución de folletos, trípticos, hojas volante.	Nº Beneficiarios en extrema pobreza que acceden a programas sociales.
	OE 2 Mejoramiento del ingreso rural mediante el desarrollo del mercado interno	Familias rurales mejoran sus ingresos por mayor demanda de sus productos	Articular oferta regional de alimentos a productores, acortando la cadena. Programa fomento de consumo de alimentos regionales	Nº de productos articulados Ingreso per cápita Volumen de venta.
	OE 3 Promover programas y proyectos productivos competitivos que generen empleo en forma sostenible, a los grupos más vulnerables	Familias acceden a fuentes de trabajo en forma sostenible	Identificación de negocios en marcha Aplicación de Innovación tecnológica Identificación de áreas fértiles sin riesgo de inundación, ocupación ordenada.	Nº Negocios intervenidos Has de cultivos ampliadas
	OE 4: Fortalecimiento de las capacidades en el manejo de post - cosecha	Familias mejoran sus ingresos mejorando la eficiencia de uso de sus cosechas	Desarrollo de capacidades post cosecha	Nº Eventos realizados
	OE 5: Descentralización de los programas sociales a los gobiernos provinciales a distritales.	Se mejora eficiencia y efectividad en la distribución de apoyo con alimentos a familias vulnerables	Transferencia de competencias Convenios	Nº Distritos que ejecuta programas
	OE 6: Planificación para el aprovisionamiento de productos alimenticios para épocas de carencia.	Familias vulnerables acceden a alimentos en épocas de escasez	Plan de aprovisionamiento Infraestructura Silos, Almacenes	TM de alimento almacenada para época de carencia
	OE 7: Zonificación ecológica y económica	Se identifican potencialidades para acceder a alimentos naturales	Estudio	Documento
	OE 8 Articular con vías de comunicación de bajo impacto "Veredas peatonales" a las poblaciones vulnerables de la Región.	Comunidades se intercomunican y familias vulnerables acceden a mercados locales	Programa de Veredas comunales Programa de caminos rurales	Km de vereda construidas Km de camino rural.
	OE 9 Programa de apoyo al transporte de los productos al mercado	Familias vulnerables acceden con sus productos a mercados locales	Entrega de Peque peque	Nº Comunidades vulnerables beneficiadas



**Cuadro N° 7.3** Matriz de Planeamiento del componente Uso de Alimentos

<b>EJE ESTRATEGICO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
USO DE LOS ALIMENTOS	OE 1: Protección social a grupos vulnerables.	Familias conocen su derechos sociales	Talleres de sensibilización	Nº Beneficiarios que acceden
	OE 2: Fomentar los hábitos de consumo de los productos nativos para disminuir la desnutrición en los grupos más vulnerables de la población.	Familias usan alimentos regionales nutritivos y satisfacen sus necesidades Gobierno Regional y local promueven e implementan campañas de fomento para el consumo de alimentos regionales mediante Ferias gastronómicas	Caracterización nutricional Revaloración de alimentos nativos Consumo de alimentos nativos	Nº Alimento caracterizado
	OE3: Mejoramiento de la salubridad	Familias vulnerables mejoran sus condiciones de salubridad por cambio de comportamiento	Sesiones demostrativas Consejerías y orientaciones en consumo de alimentos	Nº Sesiones realizada
	OE 4: Articulación, Fomento y promoción de la educación nutricional a nivel regional.	Familias vulnerables capacitadas en educación nutricional	Curso de educación nutricional incluido en currículo de colegios en coordinación con el MINDEU	Nº Colegios con currículo incluido
	OE 5: Mejoramiento del acceso a la salud y a los programas de ayuda alimentaria de las poblaciones más vulnerables	Familias excluidas de regiones remotas (Datem del Marañón, Yavari) acceden a servicios sociales	Brigadas satélites de inscripción a pueblos apartados de difícil acceso. 300 CCNN y Campesinas de las Provincias del Datem del Marañón, Ramón Castilla, Requena, Ucayali y Alto Amazonas.	Nº de intervenciones realizadas
	OE 6: Promover la participación de la población en la vigilancia, control y monitoreo para el adecuado manejo y distribución de alimentos de los programas sociales.	Familias participan activamente en el control, monitoreo de programas de ayuda alimentaria	Transparencia de actividades	Nº de Comités formados
	OE 7: Implementación con servicios de agua y saneamiento básico a las comunidades rurales más vulnerables, con la promoción de prácticas adecuadas de higiene	Familias excluidas acceden a servicio de agua	Recolección de agua de lluvia en CCNN y Campesinas rurales de acceso limitado propiciando su Potabilización	Nº Tanques de almacenamiento
	OE 8 Programa de salubridad e higiene para el consumo seguro de alimentos.	Grupos vulnerables acceden a servicios de salubridad	Red de agua y desagüe en poblaciones secundarias	

Cuadro Nº 7.4 Matriz de Planeamiento del componente estabilidad

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES
ESTABILIDAD/ SOSTENIBILIDAD	OE 1 "Fomentar e implementar acciones que prevengan y amortigüen los impactos generados por el cambio climático".	Familias son alertadas de potenciales peligros o exposición a eventos naturales drásticos	Monitoreo y alerta temprana de cambios previstos en los niveles del río	Red de alerta regional de cambio climático operando
	OE 2 "Rehabilitación de ecosistemas afectados por el cambio climático"	Se atenúan la incidencia de eventos naturales	Reforestación Re siembra de cuerpos de agua	Nº Has reforestadas Nº Has de espejo de agua resembrados
	OE 2 Fomento de la ocupación ordenada del territorio mediante el ordenamiento territorial.	Familias ocupan áreas no inundables	Municipios elaboran sus Plan de ordenamiento territorial	Nº de Planes de Ordenamiento territorial elaborados
	OE 3 Inventario y Remediación de pasivos ambientales generados por extracción de petróleo.	Familias no se ven expuestas a la contaminación, cuerpos de agua se regeneran	Realizar una auditoría ambiental internacional.	Estudio
	OE 4 Identificación de áreas vulnerables a la erosión y desbarranca miento en comunidades ribereñas y Desarrollo las capacidades de la población para prevención y amortización de ocurrencia eventos climáticos y otros siniestros	Familias se previenen de potenciales desastres por erosión	Reubicación de familias expuestas a desbarrancamiento	Nº de familias reubicadas
	OE 5 Sistema de Alerta temprana de ocurrencia de inundaciones catastróficas.	Autoridades y Familias toman conocimiento con tres meses de antelación la generación de una creciente desastrosa y prevén sus efectos	Creación e implementación de un centro de Alerta temprana	Nº de Has de cultivo afectadas por inundaciones decrece. Incidencia de enfermedades originadas por inundaciones.
	El OE 6 Implementar con equipos a entidades atienden las emergencias y siniestros	Familias tienen garantía de ayuda oportuna ante la ocurrencia de eventos desastrosos.	Plan de implementación	Nº de Equipos distribuidos.



# VIII

**BIBLIOGRAFIA**

## VIII.- BIBLIOGRAFIA

- Banco Mundial; 2011; Desarrollo y cambio climático, Panorama general, Un nuevo clima para el desarrollo, Washington, DC, USA. 45 Paginas.
- Banco Mundial: 2010; Assessment of the risk of Amazon dieback Main report; Environmentally and Socially Sustainable Development Department Latin American and Caribbean Region The Word Bank. Washington, DC, USA. 86 Page
- INEI, 2011, Indicadores de resultado de los Programas Estratégico, 2010; Encuesta demográfica de salud familiar – ENDES. Lima, Perú. 130 pagina.
- INEI; 2010; Mapa de pobreza Provincial y Distrital 2009; Dirección técnica de demografía e indicadores sociales. Jesús María, Lima, Perú. 291 Paginas.
- INEI; 2008; Resultados definitivos Loreto 2007, Tomo I, Aspectos generales y población; Dirección Nacional de Censos y encuestas; Jesús María, Lima Perú. 775 Paginas
- INEI; 2008; Resultados definitivos Loreto 2007, Tomo II, Población; Dirección Nacional de Censos y encuestas; Jesús María, Lima, Perú. 2,325 Paginas
- INEI; 2008; Resultados definitivos Loreto 2007, Tomo III, Vivienda; Dirección Nacional de Censos y encuestas; Jesús María, Lima, Perú. 2,333 Paginas
- INEI; 2010; Perú: Indicadores de potencialidades 2009; Oficina técnica de estadísticas departamentales. Jesús María, Lima, Perú. 173 Paginas
- PNUD, Perú; 2010; Informe sobre desarrollo humano 2009, Perú 2009; Por una densidad del estado al servicio de la gente; Parte I Las brechas del territorio. Magdalena del Mar, Lima, Perú. 207 paginas